

PROYECTO EDUCATIVO

Nuestro Proyecto Educativo plasma las señas de identidad del colegio de Santo Tomé. Recoge los valores, los objetivos y las prioridades de actuación, no limitándose sólo a los aspectos curriculares, sino también a aquellos otros que, desde un punto de vista cultural, hacen del centro un elemento dinamizador de la zona donde está ubicado.

El proceso de elaboración del Proyecto Educativo ha sido el siguiente:

- . Reflexión por parte de la directora sobre los logros y dificultades en la puesta en marcha del proyecto de dirección
- . Reuniones del equipo directivo para priorizar objetivos, establecer pautas generales de actuación y criterios organizativos y de funcionamiento.
- . Reuniones de ciclo para abordar temas concretos de carácter curricular
- . Sesiones específicas del equipo directivo con todos los miembros del claustro para fijar y unificar criterios pedagógicos

Partimos de los objetivos fijados en el proyecto de dirección:

Se presta especial atención en el proyecto a la nueva función que se asigna a los directores con la normativa actual:

- Ejercer la dirección pedagógica, promoviendo la innovación pedagógica e incentivando planes y programas.

Encaminada a conseguir objetivos en dos vertientes fundamentales:

- El rendimiento académico
- La convivencia escolar

Por un lado, los resultados obtenidos en las pruebas de evaluación y diagnóstico nos han servido como punto de partida para la planificación de los aspectos curriculares a tener en cuenta; con el fin de mejorar el rendimiento académico.

Por otro lado, los problemas de disciplina, como dificultad añadida a la práctica docente y que repercuten negativamente el rendimiento escolar, hacen preciso fijar actuaciones de forma coordinada.

En él se priorizan como objetivos a conseguir relacionados fundamentalmente con la función de dirección pedagógica los siguientes:

Objetivos a corto plazo:

- Actualizar la documentación del centro
- Potenciar e incrementar la coordinación del profesorado

Objetivos a medio-largo plazo:

- Mejorar el rendimiento académico del alumnado
- Reducir los problemas de comportamiento en el aula

En buena parte, la consecución de los objetivos planteados a corto plazo contribuyen al desarrollo de los objetivos a medio - largo plazo que se consideran prioritarios.

Haciendo un balance de los tres últimos cursos, podemos decir que:

- . Se ha conseguido uno de los objetivos prioritarios: Reducir los problemas de comportamiento en el aula y mejorar el clima de convivencia.
- . Se ha potenciado la participación y coordinación del profesorado
- . Se ha dinamizado el centro, promoviendo la apertura al entorno.
- . Se ha reducido el nivel de absentismo del profesorado

Las actuaciones han girado fundamentalmente en torno al tema de la convivencia y la planificación y organización del centro (normas de funcionamiento, pautas de actuación...)

Una vez conseguidos los objetivos anteriores, nuestro esfuerzo se centrará en la unificación de criterios para abordar el currículum y trabajar las competencias básicas, en la elaboración de programaciones y propuestas didácticas adaptadas y contextualizadas, funcionales y efectivas; con el fin de mejorar el rendimiento académico del alumnado y de los resultados de las pruebas de evaluación y diagnóstico. Estos aspectos son los que se reflejan en este documento: El Proyecto Educativo.

Si bien la elaboración de las programaciones ha de realizarse por los equipos de ciclo, el equipo directivo ha de dinamizar, orientar y promover la coordinación del claustro para así poder llegar a acuerdos y propuestas de trabajo comunes, que tengan como fin un documento útil que permita dar continuidad al trabajo en el centro y que compense la inestabilidad de la plantilla que cambia constantemente.

Nuestro trabajo irá encaminado a conseguir como finalidad última en el alumnado (Decreto 230/2007): Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

1. OBJETIVOS GENERALES DE CENTRO

Los **objetivos generales de centro**, fijados de forma consensuada son los siguientes:

- . Desarrollar, de forma integral, las aptitudes y capacidades del alumnado.
- . Procurar que el alumnado adquiera los aprendizajes esenciales para entender la sociedad en la que vive y poder actuar en ella de manera responsable y comprometida
- . Potenciar el refuerzo pedagógico, con el fin de ofrecer una atención más adecuada a las dificultades de los alumnos.
- . Asegurar la consolidación de las técnicas instrumentales como base del conocimiento y adquisición de nuevos aprendizajes

- . Trabajar para que todos los alumnos y alumnas adquieran las competencias básicas, teniendo como criterio la funcionalidad en los aprendizajes.
- . Fomentar la creación de hábitos de estudio, que permita a los alumnos ser autónomos en su propio proceso de aprendizaje; asumiendo actitudes de responsabilidad y compromiso (aprender a aprender)
- . Trabajar, de forma explícita y consecuente, para la adquisición y desarrollo por parte de todos los alumnos de las normas elementales de convivencia; con la finalidad de prevenir problemas de comportamiento y disciplina en el aula.
- . Fomentar la igualdad entre todas las personas, cualesquiera que sea su origen, condición social o personal; valorando para ello las diferencias culturales y evitando cualquier discriminación sexista y/o étnica.
- . Propiciar la apertura del centro a la comunidad y entorno
- . Desarrollar proyectos, programas y planes que contribuyan a la mejora de la práctica educativa y del centro en su conjunto.

La mayoría de los objetivos generales son objetivos propios para el rendimiento escolar. Éstos se revisan al inicio de cada curso escolar y se vuelven a formular de forma consensuada atendiendo a las necesidades propias del centro y alumnado.

2. OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR

Proponemos como objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar los siguientes:

OBJETIVO general:

- **Mejorar el rendimiento académico del alumnado**

Objetivos concretos:

Los objetivos concretos aquí planteados se corresponden en buena medida a las propuestas de mejora planteadas en los últimos cursos tras los resultados obtenidos en las pruebas de evaluación y diagnóstico:

- Priorizar objetivos/contenidos referentes a las competencias básicas (Claustro y ETCP)
- . Reflexión y trabajo coordinado por el equipo directivo
- . Delimitación clara de objetivos generales de centro
- . Reflexión y trabajo coordinado por el equipo técnico de coordinación pedagógica
- . Especial atención en las programaciones de los ciclos
 - Impulsar el desarrollo de planes, proyectos y programas educativos que contribuyan directamente al desarrollo y consolidación de las competencias básicas (Equipo directivo y coordinadores de cada plan)
- . Plan de lectura y biblioteca escolar: Como recurso para fomentar la lectura, con actividades diversas que contribuyan a la adquisición, desarrollo y consolidación de la lectoescritura.

. Plan de compensatoria : Como medida de atención a la diversidad que compense las dificultades que presentan algunos alumnos por su condición socioeconómica, étnica o familiar ;que les garantice la adquisición de las competencias básicas.

. Plan de acompañamiento escolar : Constituye un apoyo al alumnado que precise de refuerzo educativo centrado fundamentalmente en las competencias básicas, a la vez de ser un apoyo también a la labor del tutor, pues compensa las dificultades que se tienen a la hora de atender a la diversidad del alumnado en el aula.

- Seleccionar y determinar actividades con un enfoque más práctico y funcional que planteen situaciones reales y concretas, teniendo en cuenta también los intereses y motivaciones del alumnado (Equipos de ciclo y tutores)
- Consolidar el funcionamiento del equipo de orientación y apoyo para garantizar la coordinación y el seguimiento en las medidas de atención a la diversidad:
. Refuerzo educativo y apoyos (tutores y maestra de apoyo)

.Adaptaciones curriculares (tutores, maestras de Educación Especial y orientadora)

- Actualizar los documentos de centro conforme a la nueva normativa y currículo, incluyendo medidas concretas de actuación dirigidas a la mejora del rendimiento académico
- Establecer un plan de trabajo (reuniones) para concretar líneas generales de intervención y criterios comunes entre el profesorado y que queden reflejados por escrito para próximos cursos (dado el inconveniente de la inestabilidad de la plantilla del centro); partiendo de un estudio de las evaluaciones finales del primer trimestre y los resultados obtenidos en las pruebas de evaluación y diagnóstico. (ETCP)
- Incluir un programa de habilidades sociales dentro del Plan de Convivencia, con objeto de mejorar el clima de aula, pues es una variable importante que influye en el rendimiento académico. (Tutores y orientadora)
- Trabajar de forma explícita las habilidades de pensamiento (razonar, inferir...) y llevar a cabo un programa de “Aprender a pensar” (Tutores y orientadora)
- Trabajar las habilidades metalingüísticas (conciencia fonológica) en Educación Infantil y primer ciclo de primaria, pues constituye un requisito para el aprendizaje de la lectoescritura y previene dificultades de tipo disléxico. (Tutores de Infantil y primer ciclo de Primaria, orientadora y maestras de Educación Especial)
- Contemplar dentro del apartado dedicado en el Plan de Centro a las pruebas de evaluación y diagnóstico estrategias metodológicas generales para la enseñanza aprendizaje de las competencias básicas.

- Revisar la puesta en marcha y funcionamiento de las medidas acordadas como parte fundamental del Plan de Centro.

TEMPORALIZACIÓN:

- Hasta nueva revisión del plan de centro

ACTUACIONES

- Plan de trabajo , reuniones, para fijar criterios comunes y líneas generales de actuación
- Priorizar objetivos/contenidos referentes a competencias básicas
- Impulsar la elaboración y desarrollo de proyectos, planes, programas y grupos de trabajo
- Seleccionar actividades más prácticas y funcionales
- Consolidar y fortalecer el funcionamiento del equipo de orientación y apoyo
- Actualizar los documentos del centro
- Desarrollo de programas de habilidades sociales en colaboración con el EOE
- Trabajar las habilidades de pensamiento, con el asesoramiento de la orientadora del centro
- Trabajo de las habilidades metalingüísticas desde Infantil.

RESPONSABLES

- Equipo directivo: Coordinación
- Claustro: compromiso y trabajo
- EOE: Orientación y asesoramiento
- EOA: Coordinación medidas de atención a la diversidad

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- Referencia resultados de las pruebas de evaluación y diagnóstico
- Trimestralmente: resultados de las evaluaciones
- Anual: Al finalizar cada curso (Memoria final)

Establecemos otro objetivo que repercutirá directamente en la mejora del rendimiento académico del alumnado:

OBJETIVO:

- **Fomentar y mejorar la coordinación del profesorado**

TEMPORALIZACIÓN :

- Reunión del equipo directivo: Semanal
- Convocatoria de claustro: Mínimo uno al mes y cuantos se estimen oportunos
- Convocatoria de ETCP: Mínimo 2 al trimestre (inicial y final para proponer actuaciones y evaluar las mismas) y cuando se estime oportuno
- Reuniones de ciclo: semanales

- Equipo de orientación y apoyo (maestras y monitora de Educación Especial : una quincenal
- Convocatoria de algún miembro del EOA con un tutor: Coordinación en el seguimiento de ACIs
- Reunión de la dirección y jefatura de estudios con el equipo de Secundaria (quincenales)

ACTUACIONES

- Convocatoria de reuniones para el seguimiento de:
 - . Convivencia
 - . Rendimiento académico
 - . Refuerzo educativo
 - . ACIs
 - . Planes y programas
 - . Actividades complementarias y extraescolares

RESPONSABLES

- Todo el profesorado: cada cual según sus competencias en los diferentes órganos de coordinación docente (claustro, equipo técnico de coordinación pedagógica, equipos de ciclo)
- Directora: convocar reuniones de claustro y equipo técnico
- Coordinadores de ciclo: Convocatoria de reuniones de ciclo

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- Trimestral: Valoración de los resultados de las actividades grupales y estudio de las evaluaciones finales de los alumnos.
- Actas de cada una de las sesiones

3. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

Partimos de los dos principios fundamentales: comprensividad y diversidad: Elaboramos nuestras propuestas pedagógicas desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común.

Gran parte de las líneas de actuación giran en torno a esta premisa: El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y con dificultades es el referente y motor de esta escuela: una escuela para todos, sin excepciones de ningún tipo, que compensa desigualdades y que entiende los problemas como retos y las dificultades como posibilidades de aprendizaje; asumiendo que cuando todos los alumnos (con sus diferentes ritmos de aprendizaje) tienen una atención educativa adecuada a sus necesidades podemos hablar de una respuesta educativa efectiva y válida.

Arbitraremos métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

Utilizaremos una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral, trabajándose siempre de forma explícita la competencia lingüística.

Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.

Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.

Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, proporcionándole las ayudas necesarias para la adquisición de las competencias básicas

Fomentaremos la adquisición de aprendizajes significativos, teniendo como referente siempre que sea posible las experiencias personales de los alumnos y su entorno más próximo

Promoveremos la autonomía en el proceso de aprendizaje del alumnado, realizando actividades que fomenten la investigación, la búsqueda de información y la crítica constructiva.

Se proporcionará al alumno-a la información de la situación en que se encuentra su proceso de aprendizaje, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades que tendrá que superar/abordar.

Pretendemos que nuestros alumnos adquieran los conocimientos y las competencias básicas para desenvolverse en la vida, se sientan valorados, escuchados y queridos y que disfruten aprendiendo. Sin alegría e ilusión la educación se convertiría en un proceso mecánico y vacío, por lo que hemos de trabajar a diario para que estén siempre presentes. La actitud diaria del profesorado es crucial. Además, la programación de actividades complementarias contribuye a consolidar esta premisa, estando presentes el teatro, la música, las actividades deportivas en la vida del centro.

Exponemos aquí algunas razones por las que apostamos por estrategias de enseñanza basadas en el Aprendizaje colaborativo:

En el aprendizaje colaborativo están presentes los siguientes elementos:

. Cooperación: Los alumnos se apoyan mutuamente para cumplir un doble objetivo: lograr ser expertos en el conocimiento del contenido, además de desarrollar habilidades de trabajo en equipo. Los alumnos comparten metas, recursos, logros y entendimiento del rol de cada uno. Un alumno no puede tener éxito a menos que todos en el equipo tengan éxito.

. Responsabilidad: Los alumnos son responsables de manera individual de la parte de la tarea que le corresponde. Al mismo tiempo, todos en el equipo deben comprender todas las tareas que les corresponden a los compañeros.

. Comunicación: Los miembros del equipo intercambian información importante y materiales, se ayudan mutuamente de forma eficiente y efectiva, ofrecen

retroalimentación para mejorar su desempeño en el futuro y analizan las reflexiones y conclusiones de cada uno para lograr pensamientos y resultados de mayor calidad.

. Trabajo en equipo: Los alumnos aprenden a resolver juntos los problemas, desarrollando las habilidades de liderazgo, comunicación, confianza y solución de conflictos.

. Autoevaluación: Los equipos deben evaluar qué acciones han sido útiles y cuáles no. Los miembros del equipo establecen las metas, evalúan periódicamente sus actividades e identifican los cambios que deben hacerse para mejorar su trabajo en el futuro.

En las diferentes y numerosas reuniones de claustro, además de compartir las líneas metodológicas generales anteriormente expuestas, hemos acordado las siguientes, particulares para nuestro centro:

. Uso generalizado (en Primaria y Secundaria) de la agenda escolar, que permite una mayor organización y autorregulación del trabajo del alumno, a la vez que facilita la comunicación con las familias. Llevamos dos cursos utilizando la agenda y hemos visto resultados positivos en muchos alumnos.

. Organización de los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad: Se tomará como referencia los centros y temas de interés del área de Conocimiento del Medio fundamentalmente.

. Uso del libro de texto como recurso educativo complementario y no exclusivo, fomentando no sólo la realización de ejercicios y actividades, sino fundamentalmente el trabajo de tareas globalizadas. Para garantizar la coherencia y continuidad en la secuenciación de los contenidos, hemos optado (aprobado en claustro y consejo) por una única editorial, no dejando el cambio de editorial a criterios particulares del profesorado.

. Trabajo por tareas:

Vamos a hacer una diferenciación entre estos tres conceptos, que nos permitirá tomar conciencia y reflexionar sobre: qué enseñamos:

Ejercicios:

Son actividades de aprendizaje de un contenido puntual. Los ejercicios forman parte del esquema "explicación + ejemplo + ejercicio". Habitualmente están descontextualizados. Tienen utilidad para consolidar determinados conocimientos que luego podrán usarse dentro de un contexto más amplio. Son actividades necesarias, pero no contribuyen directamente a la adquisición de las competencias.

Actividades:

Las actividades se caracterizan por tener un cierto grado de contextualización. Contribuyen a la adquisición de las competencias básicas, si bien lo habitual es que una actividad esté diseñada para trabajar en exclusiva una determinada competencia.

Tareas:

Las tareas son situaciones-problema que el alumno ha de resolver utilizando habitualmente varias destrezas y operaciones mentales. Las tareas siempre se sitúan en un contexto o ámbito de la realidad e implican la movilización de múltiples recursos (conocimientos, destrezas, estrategias...) que se ponen en práctica a lo largo del proceso de resolución de la tarea. Las tareas contribuyen directamente a la adquisición de las competencias básicas. Una tarea bien formulada puede contribuir a desarrollar varias competencias.

Cómo confeccionar una tarea: partimos de una situación problema que tenga relevancia y esté relacionada con la vida diaria: La realización de la misma ha de tener sentido práctico y funcionalidad.

Podemos definir una tarea como una forma de trabajo globalizado e interdisciplinar de aplicación de los conocimientos curriculares a situaciones concretas de la vida cotidiana. A través de ellas se desarrollan todas las capacidades de los alumnos y se van adquiriendo todas las competencias básicas.

Esto supone ponernos en marcha para aplicar una nueva metodología de trabajo, lo que requerirá trabajar en equipo.

Hemos llegado a unos Acuerdos consensuados en claustro:

. Aprovecharemos los temas o centros de interés del área de Conocimiento del Medio para elaborar tareas que integren contenidos del resto de áreas o materias.

. Al inicio de cada trimestre nos reunimos para seleccionar los textos, materiales.... a partir de los cuales elaborar las tareas (tareas concretas para cada área y tareas interdisciplinares que aborden más de un área y desarrollen varias competencias básicas)

. El equipo docente se reúne para elaborar tareas que englobe todas las áreas y trabajen todas las competencias (mínimo una por mes) que sirva de prueba de evaluación y comprobación de la adquisición de las competencias y como referencia para la programación didáctica.

. Cada maestro en su área elabora las pruebas de evaluación de cada unidad didáctica incluyendo como mínimo una tarea globalizada

Se adjunta archivo/anexo de plantilla a utilizar para el diseño y elaboración de las tareas.

Algunas actuaciones concretas que aseguren continuidad y coherencia a nivel de centro con respecto a la lectoescritura:

- Acuerdo sobre la pauta a utilizar (cuadros, rayas ...)

Infantil: En un primer momento el alumno escribirá en folio en blanco (el maestro estará pendiente de vigilar la direccionalidad de las letras, así como la regularidad en su tamaño). Cuando el alumno se haya familiarizado con los útiles de escritura, se le ofrecerá una pauta:

1º 1 raya

2º Dos rayas

Primer ciclo: Dos rayas. Pauta Montessori . Libreta "Lamela" . Libreta pequeña

Al principio, el alumno utilizará su propio dedo para delimitar el espacio de separación entre las palabras. Se acuerda la pauta de dos rayas para el aprendizaje de la escritura por considerar que es mucho más fácil para el alumnado. De hecho, los alumnos con dificultades responden mejor con esta pauta.

Segundo ciclo: Libreta grande . Cuadros 4mm

. Utilización del lápiz y/o bolígrafo

Paso a bolígrafo en 3º Primaria: Para la escritura de los enunciados de las actividades

- Sobre comprensión lectora y composición escrita: Tendremos de referencia los materiales: estrategias de Jesús Pérez. La orientadora de nuestro centro está muy formada en este tema y nos asesora sobre cómo aplicar estrategias concretas en el aula.

- Otro acuerdo es el trabajo explícito del vocabulario: Nuestros alumnos en general tienen un vocabulario muy pobre. Hemos optado por una secuenciación determinada del vocabulario básico que se debe adquirir por ciclos. Adjuntamos

archivo/anexo. El alumno tendrá una libreta pequeña para anotar el significado de las palabras y su escritura correcta (ortografía).

—

Como materiales complementarios y de apoyo, que trabajamos en nuestro centro y que sugerimos para el profesorado y alumnado con dificultades de aprendizaje:

- . Método de lectoescritura “Ven a leer”
- . Cuadernos de atención a la diversidad “Mis lecturas favoritas”, “Mis problemas favoritos”
- . Cuadernos de composición escrita de Jesús Pérez

Aunque hemos establecido las líneas generales de actuación pedagógica, queremos apuntar esta idea acerca de la enseñanza de las competencias básicas:

No existe un único modelo de enseñanza:

El aprendizaje de las competencias básicas requiere tanta amplitud y variedad en las tareas de aprendizaje que resultaría difícil, por no decir imposible, que una sola teoría de aprendizaje, o un solo modelo de enseñanza pueda dotarnos de las herramientas necesarias.

El aprendizaje de las competencias básicas requiere por parte de los maestros un esfuerzo de reflexión: de análisis y comprensión de las características y elementos que conforman el currículo real que ofrecemos a nuestros alumnos. El desarrollo de una “competencia distribuida”: que seamos capaces de hacer conjuntamente mucho más de lo que seríamos capaces de hacer cada uno de nosotros por separado. La creación de unas condiciones para el aprendizaje construidas por profesionales reflexivos, no meros transmisores de conocimientos.

Integraremos, pues, diferentes modelos de enseñanza, en función de los objetivos que pretendamos conseguir, de las características de los alumnos, de la naturaleza y complejidad de la tarea a realizar ...

5. COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES

Es imprescindible delimitar claramente los contenidos curriculares a trabajar en cada uno de los ciclos y en cada uno de los niveles, para lo que han sido precisas reuniones de coordinación entre los tutores de cada ciclo, así como reuniones de equipo técnico de coordinación pedagógica para asegurar la coordinación interciclos e interetapas (de Infantil a Primaria y de Primaria a Secundaria)

La coordinación y concreción de los contenidos curriculares debe:

.Facilitar que el alumnado adquiera unos saberes coherentes, posibilitados por una visión interdisciplinar de los contenidos.

.Permitir una organización flexible, variada e individualizada de la ordenación de los contenidos y de su enseñanza, facilitando la atención a la diversidad como pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado.

El currículum, caracterizado por ser único y flexible, tiene distintos niveles de concreción curricular:

Los contenidos curriculares se distribuyen por bloques. Las programaciones de ciclo de cada una de las áreas que hemos elaborado toman de referencia los bloques de contenidos y en cada uno de ellos se definen y describen los objetivos, los criterios de evaluación, los contenidos concretos y las competencias básicas que se desarrollan.

Los contenidos a abordar van desde lo más concreto a lo más abstracto, de lo más cercano a lo más lejano, de las experiencias propias a la realidad general...

Es en el tercer nivel de concreción (la programación de aula) donde se concretan los contenidos curriculares a trabajar por un grupo de alumnos durante un curso escolar.

Para aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje o necesidades específicas de apoyo educativo (bien por discapacidad, alta capacidad, problemas de conducta o déficit sociocultural) que requieran de una adaptación curricular individualizada o un programa de refuerzo educativo o de recuperación de materias pendientes, el tutor junto con la maestra de apoyo o refuerzo determinará una secuencia de contenidos adaptados a sus particularidades y necesidades educativas.

6. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

El horario lectivo semanal de cada curso de educación infantil y primaria será de veinticinco horas, incluyéndose en este cómputo dos horas y media destinadas al recreo.

En ESO: 30 horas semanales, incluyendo las dos horas y media de recreo

El horario lectivo mínimo que obligatoriamente se desarrolla en cada una de las áreas de la etapa se establece, por ciclos, en el Anexo II de la Orden del 10 de agosto de 2007

No obstante, nuestro colegio, en el ejercicio de la autonomía organizativa y pedagógica hemos incrementado incrementarán el citado horario mínimo hasta completar las veinticinco horas lectivas semanales previstas para cada uno de los cursos.

En concreto, se aumentan las horas mínimas que establece la anterior Orden en las áreas instrumentales de lengua y matemáticas y Conocimiento atendiendo a las necesidades de nuestro alumnado; otorgando mayor relevancia al área de lengua (imprescindible para la adquisición de los aprendizajes del resto de áreas).

Primaria:

Primer ciclo:

Matemáticas: De 5 a 10

Lengua: De 9 a 13

Segundo ciclo:

Matemáticas: De 6 a 10

Lengua: De 8 a 12

Tercer ciclo:

Lengua: De 8 a 11

Matemáticas: De 5 a 10

Conocimiento del Medio : Todos los ciclos: De 5 a 8

Se incluye en el horario de el primer curso de tercer ciclo de Primaria el área de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos, en la que se prestará especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres. Nos centramos fundamentalmente en la adquisición de valores necesarios para convivir en sociedad, con el fin de hacer de nuestros alumnos futuros ciudadanos comprometidos y críticos.

Podemos adoptar distintas formas de organización del horario escolar: Flexibilidad en los tramos horarios (previamente organizado por el equipo directivo) cuando la actividad a realizar lo requiera, especialmente en las jornadas dedicadas a la realización de actividades complementarias.

Además, podremos ampliar el mismo para contribuir al desarrollo de las medidas de atención a la diversidad a las que se refiere el artículo 15 del Decreto 230/2007, de 31 de julio, sin que, en ningún caso, se impongan aportaciones a la familia ni exigencias para la Administración educativa, y para la realización de actividades complementarias y extraescolares.

Como criterios pedagógicos generales están:

En la elaboración de los horarios atenderá a dos elementos fundamentales: Los criterios pedagógicos y los recursos personales con los que cuente nuestro colegio. En este último curso se ha visto reducida nuestra plantilla con un profesor menos en primaria, por lo que los horarios de las distintas áreas y niveles se han visto muy ajustados, no pudiendo responder siempre a las necesidades pedagógicas. Otro elemento que dificulta la correcta elaboración de horarios es que algunos especialistas imparten en dos y tres etapas educativas que cuentan con tramos horarios distintos.

No obstante, se parte siempre de:

- . En la medida de lo posible, las áreas instrumentales se darán en las primeras horas de la mañana, dejando áreas como plástica, música, educación física... en las últimas horas, que es cuando los alumnos están más cansados.
- . Muy en relación con la elaboración de horarios está la designación de tutorías y organización general del centro. Los miembros del equipo directivo y especialistas en el caso de tener tutoría lo harán siempre en el tercer ciclo, por razones de edad y madurez en el aprendizaje del alumnado.
- . Se procurará la coincidencia de todo el profesorado, al menos una hora a la semana para la coordinación docente, concretamente los lunes de 16 a 17 h. Igualmente, en el horario del tutor deberá figurar una hora de carácter regular para atención de las familias de los alumnos (lunes de 17 a 18 h)
- . En el horario tanto de ESO como Primaria se contemplará una hora de tutoría con el grupo de alumnos, donde se abordarán aspectos propios de orientación y tutoría.

En cuanto a los coordinadores de ciclo:

Nuestro Centro consta, tanto en Infantil, Primaria y ESO, de un coordinador o coordinadora por cada uno de los ciclos.

Los coordinadores de ciclo, serán maestros/as con destino definitivo en el centro. Las personas coordinadoras de ciclo desempeñarán su cargo durante dos cursos escolares, siempre que durante dicho período continúen prestando servicio en el centro. En caso de que algún requisito no se cumpla, tomará la decisión el equipo directivo solicitando el visto bueno de la Inspección.

No obstante, la designación de coordinadores no puede condicionar la organización general del centro simplemente para responder al artículo del nuevo Reglamento por encima de la asignación de tutorías y otros aspectos pedagógicos y organizativos a tener en cuenta para el buen funcionamiento del colegio, sobre todo cuando se trata de un centro con inestabilidad del profesorado. Al inicio de curso se enviará la propuesta de los coordinadores de ciclo a la inspección donde se expondrán de forma razonada los argumentos para la designación de las coordinaciones.

Dentro del horario lectivo, a los coordinadores se les asignará una hora semanal para desempeñar las siguientes funciones:

- . Coordinar y dirigir las actividades de los equipos de ciclo, así como velar por su cumplimiento.
- . Convocar y presidir las reuniones de los equipos de ciclo y levantar acta de las mismas.
- . Representar al equipo de ciclo en el equipo técnico de coordinación pedagógica.
- . Coordinar y dirigir la acción de los tutores y tutoras conforme al plan de orientación y acción tutorial.
- . Coordinar la enseñanza en el correspondiente ciclo de acuerdo con el proyecto educativo.
- . Organizar y dirigir las actividades extraescolares de su ciclo (excursiones, talleres...)

7. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, será continua y tendrá en cuenta el progreso del alumno o alumna en el conjunto de las áreas del currículo. Esta evaluación tendrá en cuenta el punto de partida del alumnado. Para ello, partiremos del nivel de competencia curricular inicial del alumno. Los progresos realizados en cada evaluación serán recogidos como evaluación sumativa en relación a la evaluación inicial.

- . La evaluación será global, teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo.
- . Los criterios de evaluación de las áreas serán referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas.
- . La evaluación se llevará a cabo por el profesorado, preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal.
- . La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y proporcionará una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

Procedimientos de evaluación:

- . Durante el primer mes del curso escolar los tutores y tutoras realizarán una evaluación inicial del alumnado. Dicha evaluación será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo.
- . Se realizarán, a lo largo de cada curso escolar, tres evaluaciones. Al término de cada una de las cuales, se informará por escrito al alumnado y a sus familias sobre las calificaciones obtenidas en cada una de las áreas curriculares.
- . El tutor/a de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones de evaluación, en la que se harán constar los acuerdos y decisiones adoptadas. La valoración de los resultados derivados de estos acuerdos y decisiones constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación.
- . En el caso de que áreas no superadas en alguna evaluación, se propondrán las correspondientes pruebas de recuperación de tal forma que, una vez superadas, las

calificaciones correspondientes a dichas recuperaciones sustituirán a las anteriores calificaciones negativas.

. La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo con adaptaciones curriculares, serán los criterios de evaluación reflejadas en éstas, el referente fundamental para valorar el grado de consecución de las competencias básicas.

Instrumentos de Evaluación utilizados en general:

A continuación, procedemos a establecer los instrumentos de evaluación que se van a utilizar en nuestro centro, acordados en un claustro convocado específicamente para ello, estableciendo un porcentaje para cada uno de los apartados:

a) Corrección y devolución constante de las producciones de los alumnos para que estos puedan tener información sobre el desarrollo de su proceso lo antes posible. La devolución rápida del profesor sobre el aprendizaje del alumno produce un efecto muy positivo en éste, dándole pistas para mejorar en caso de ser necesario o afianzando, reforzando y animando en aquello que ha conseguido realizar o aprender.

b) Producciones y trabajos de clase, bien individuales o en grupo, en los distintos formatos utilizados. La evaluación continua de estos trabajos proporciona al alumno información de los errores y aciertos en su proceso de aprendizaje. Diremos que evaluaremos tanto la calidad de las producciones así como el grado de adecuación a los objetivos propuestos en cada caso.

c) Realización de pruebas escritas y orales al finalizar cada unidad didáctica donde se evalúen competencias básicas.

e) Valoración del comportamiento y actitud ante el trabajo: esfuerzo y motivación

Infantil:

- . Los cuadernos de trabajo del alumno: 40
- . La producción y trabajo en clase: 20
- . Realización de pruebas orales y escritas: 30
- . Esfuerzo y motivación ante el trabajo: 10

Primer ciclo de Primaria:

- . Los cuadernos de trabajo del alumno: 30
- . La producción y trabajo en clase: 20
- . Realización de pruebas orales y escritas: 40
- . Esfuerzo y motivación ante el trabajo: 10

Segundo ciclo de primaria:

- . Los cuadernos de trabajo del alumno: 30
- . La producción y trabajo en clase: 10
- . Realización de pruebas orales y escritas: 50
- . Esfuerzo y motivación ante el trabajo: 10

Tercer ciclo de Primaria:

- . Los cuadernos de trabajo del alumno: 20
- . La producción y trabajo en clase: 10
- . Realización de pruebas orales y escritas: 50
- . Esfuerzo y motivación ante el trabajo: 20

Primer ciclo de secundaria:

- . Los cuadernos de trabajo del alumno: 20
- . La producción y trabajo en clase: 10
- . Realización de pruebas orales y escritas: 50
- . Esfuerzo y motivación ante el trabajo: 20

Esta clasificación pretende facilitar la tarea de los tutores y especialistas a la hora de la evaluación, a la vez que unificar criterios en un mismo ciclo.

Como se puede observar, al cuaderno (reflejo del trabajo diario del alumno) se le da una importancia relevante en todos los ciclos: mayor en los primeros cursos). La valoración del esfuerzo y motivación hacia el aprendizaje es mayor en los últimos cursos dado que es aquí donde comienzan los problemas a este nivel.

Con esto pretendemos que la evaluación sea integral y global, valorando no sólo las pruebas finales escritas, sino el trabajo diario en clase y casa y el esfuerzo por superarse.

Por otro lado, los criterios de evaluación de las áreas serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como la consecución de los objetivos en cada uno de los ciclos (Se especifican en las programaciones)

Promoción del alumnado (Primaria)

- . Al finalizar cada uno de los ciclos, y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado.
- . El alumnado accederá al ciclo o a la etapa siguiente siempre que se considere que ha alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas y el adecuado grado de madurez. Se accederá, asimismo, siempre que los aprendizajes no alcanzados no impidan seguir con aprovechamiento el nuevo ciclo o etapa. En este caso, el alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar dichos aprendizajes.
- . Cuando no se cumplan las condiciones señaladas en el apartado anterior, el alumno o alumna permanecerá un año más en el mismo ciclo. Esta medida se podrá adoptar una sola vez a lo largo de la educación primaria y deberá ir acompañada de un plan específico de refuerzo o recuperación.
- . La decisión sobre la promoción del alumno o la alumna al ciclo o etapa siguiente será adoptada de forma colegiada por el equipo docente, oídos el padre, la madre o los tutores legales. Para la adopción de la decisión se tomará especialmente en consideración la información y el criterio del profesor o profesora tutor.
- . Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o alumna dispondrá al finalizar la etapa de un informe sobre su aprendizaje, los objetivos alcanzados y las competencias básicas adquiridas. Dicho informe será elaborado por el equipo docente, de acuerdo con lo que, a tales efectos, establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación.

Promoción (Secundaria)

- . Se promocionará al curso siguiente cuando se hayan superado los objetivos de las materias cursadas o en caso de que se tenga evaluación negativa en dos materias, como máximo, y se repetirá curso con evaluación negativa en tres o más materias. Excepcionalmente, podrá autorizarse la promoción con evaluación negativa en tres

materias. Las materias con idéntica denominación se calificarán y contabilizarán de forma independiente a efectos tanto de promoción del alumnado, como de titulación.

. Quien promocione sin haber superado todas las materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa, lo que será tenido en cuenta a los efectos de calificación de las materias no superadas, así como a los de promoción y, en su caso, obtención de la titulación prevista en la presente Orden. Corresponde a los departamentos didácticos la organización de estos programas. De su contenido se informará al alumnado y a sus padres, madres o tutores al comienzo del curso escolar.

. Cuando un alumno o alumna no promocione deberá permanecer un año más en el mismo curso. Esta medida deberá ir acompañada de un plan específico personalizado orientado a que el alumno o alumna supere las dificultades detectadas en el curso anterior.

Sesiones de evaluación

La sesión de evaluación es la reunión del equipo docente coordinada por el maestro tutor o maestra tutora para intercambiar información y adoptar decisiones sobre el proceso de aprendizaje del alumnado orientadas a su mejora.

Se dedicará todo el tiempo que sea necesario a las sesiones de evaluación, de manera que éstas sean un momento de intercambio real de información del equipo docente que imparte clase a cada grupo, no quedándonos en la mera transmisión de calificaciones finales, sino en el análisis del proceso evolutivo del alumno: detección de dificultades para hacer propuestas sobre nuestra práctica docente que repercutan directamente en nuestro alumnado.

. A lo largo de cada uno de los cursos, dentro del período lectivo, se realizarán para cada grupo de alumnos y alumnas, al menos, tres sesiones de evaluación.

. El tutor o tutora de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones, en la que se harán constar los acuerdos y decisiones adoptados. La valoración de los resultados derivados

de estos acuerdos y decisiones constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación.

. Los resultados de la evaluación de cada área se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose

calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

. En las sesiones de evaluación se acordará también la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá a cada alumno o alumna y a su padre, madre o tutores legales.

Evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

. La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que curse las enseñanzas correspondientes a la educación primaria con adaptaciones curriculares será competencia del tutor o tutora, con el asesoramiento del equipo de orientación educativa.

. En la evaluación del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo y que, por presentar graves carencias en la lengua española, reciba una atención específica en

este ámbito, se tendrán en cuenta los informes que, a tales efectos, elabore el profesorado responsable de dicha atención.

. El alumnado escolarizado en el curso inmediatamente inferior al que le correspondería por edad, se podrá incorporar al grupo correspondiente a su edad, siempre que tal circunstancia se produzca con anterioridad a la finalización del segundo trimestre, cuando a juicio del tutor o la tutora, oído el equipo docente y asesorado por el equipo de orientación educativa, haya superado el desfase curricular que presentaba.

.La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se flexibilizará de conformidad con la normativa vigente, de forma que pueda anticiparse su incorporación a la etapa o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es lo más

adecuado para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

Por otro lado, los maestros y maestras del Centro, evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Para ello, al finalizar cada uno de los trimestres, todos los maestros (tutores y especialistas) rellenan un pequeño cuestionario elaborado por nuestro centro que nos permite reflexionar sobre la evaluación que realizamos a nuestros alumnos (Se adjunta archivo/anexo)

Análisis de los resultados:

“Marcar la/s respuesta/s que proceda/n y anotar las observaciones pertinentes. La información aportada nos permitirá reflexionar globalmente y ,en su caso, hacer nuevos planteamientos; información que se recogerá en el documento de autoevaluación que se realizará a final de curso.”

1. En general, los resultados obtenidos por el grupo en la primera evaluación son:

. Muy buenos

. Buenos

. Mejorables

. Inadecuados

2. En general, los resultados se corresponden con lo esperado

. Sí

. No

3. Se han podido cumplir la programación prevista

. Sí, en su totalidad

. No, en gran medida

4. Los resultados negativos, en su caso, se atribuyen fundamentalmente a:

. Dificultad para responder adecuadamente a los diferentes niveles existentes en el aula

. Elevado número de alumnos

. Falta de coordinación con los profesionales

. Escasa o nula colaboración de las familias

. Otras: Especificar

5. Las pruebas elaboradas para la valoración del aprendizaje, evalúan competencias básicas

. Sí

. No

6. Se ha hecho una selección de items o preguntas, diferenciando lo primordial de lo secundario

. Sí

. No

7. Se han realizado pruebas adaptadas para evaluar al alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo, con dificultades de aprendizaje y/o con materias pendientes

. Sí

. No

8. Además de las pruebas finales escritas, por unidades didácticas, se ha tenido en cuenta:

. El esfuerzo

. La actitud

. El cuaderno del alumno

. intervenciones en clase.

. Otras: Especificar

9. Se ha dedicado tiempo suficiente a la sesión de evaluación

. Sí, intercambiando opiniones e impresiones y deteniéndonos en los alumnos que han presentado dificultades

. No el suficiente que se requiere

10. En los boletines de evaluación se aporta/n algunos datos relevantes (observaciones) además de la calificación numérica

. Sí

. No

. Sólo en algunos casos

8. PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO

La Administración, desde hace varios años, en pro de una mejora en la calidad de la enseñanza y con el objetivo de mejorar el rendimiento académico del alumnado de Andalucía, ha arbitrado los mecanismos de detección de necesidades y diagnóstico del estado de cada uno de los centros. La realización de unas pruebas únicas para todos los alumnos que evalúen competencias básicas, permite obtener datos a diferentes niveles:

- . Datos generales autonómicos
- . Datos generales provinciales
- . Datos generales de zona
- . Datos concretos a nivel de centro
- . Datos concretos por unidad
- . Datos concretos por alumno/a.
- . Datos comparativos de los resultados obtenidos en las diferentes convocatorias.

Los tres últimos apartados referentes al centro, permiten reflexionar al equipo directivo y al claustro en general sobre:

- . El planteamiento pedagógico general del centro
- . Priorización de objetivos
- . Programaciones didácticas
- . Evaluación del alumnado
- . Autoevaluación de la práctica docente.
- . Estrategias metodológicas

Pruebas de evaluación y diagnóstico:

El alumnado, al finalizar el segundo ciclo de la educación primaria, realizará una evaluación de diagnóstico de las competencias básicas alcanzadas. Esta evaluación no tendrá efectos académicos para el alumnado y tendrá carácter formativo y orientador para los centros docentes e informativo para las familias y para el conjunto de la comunidad educativa.

Se utilizarán los resultados de esta evaluaciones para, entre otros fines, organizar, en el tercer ciclo de la educación primaria, las medidas de refuerzo para los alumnos y alumnas que las requieran, dirigidas a garantizar que todo el alumnado alcance las correspondientes competencias básicas. Asimismo, estos resultados permitirán, junto con la evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente, analizar, valorar y reorientar, si procede, las actuaciones desarrolladas en los dos primeros ciclos de la etapa.

Prueba ESCALA:

Esta prueba, de aplicación por primera vez en este curso escolar, evalúa la lectura, escritura y cálculo a los alumnos de segundo de primaria. De gran utilidad para reconducir las prácticas pedagógicas y adoptar medidas, dado que se realizan en los primeros niveles de la educación primaria.

Al inicio de este documento, expusimos los objetivos generales y concretos para la mejora del rendimiento académico. Éstos están basados en gran medida en el análisis de los resultados obtenidos en las pruebas de evaluación y diagnóstico y en las propuestas de mejora establecidas en los informes de dirección.

Si bien en los primeros cursos los resultados en general fueron negativos, lejos de lo deseado en cada uno de los niveles y de las competencias evaluadas, en este curso (aunque aún no se ha llegado a la máxima puntuación) se han obtenido mejores resultados, atribuidos a la puesta en práctica de las medidas y propuestas de mejora. No

obstante, nos queda aún mucho por hacer: trabajo sistemático de las competencias básicas con programaciones adecuadas a nuestros alumnos de Santo Tomé.

Como propuestas concretas que trabajaremos en el próximo curso:

- Grupos de trabajo del profesorado para:
 - . Diseño y elaboración de tareas
 - . Elaboración de una batería de textos para trabajar la comprensión lectora por ciclos
 - . Elaboración de una batería de problemas para trabajar la resolución de problemas por ciclos
 - . Diseño de procedimiento para la enseñanza explícita de la composición escrita y la resolución de problemas (un modelo único)

Adjuntamos el análisis de los resultados de las pruebas de evaluación y diagnóstico realizadas este curso

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Partimos de que la atención a la diversidad es considerada como un continuo en el que caben tanto dificultades puntuales, como grandes desfases con respecto al currículum ordinario. De este modo la organización de la atención a la diversidad en nuestro colegio tendrá como referente este continuo, que va desde las medidas más generales hasta las más específicas. Se trata de establecer una respuesta organizada, anticipada a una problemática que puede darse en cualquier momento, así como de tener planes de trabajo claros y concretos para los alumnos que precisen de una atención sistemática y específica.

El Plan de Atención a la diversidad implica un compromiso del colegio en su conjunto.

No es suficiente (aunque si imprescindible) la labor dinamizadora. También conlleva un esfuerzo coordinado, constancia y flexibilidad y lo más importante: La actitud de toda la comunidad educativa: maestros, alumnos y familia. Fundamental es la concienciación y visión de escuela inclusiva del equipo directivo, pues la respuesta a estos alumnos parte de una escuela bien organizada que priorice la atención al alumnado que más lo necesita, independientemente del origen o naturaleza de sus necesidades.

Nos proponemos los siguientes OBJETIVOS:

- . Proporcionar al alumnado una respuesta educativa adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social.
- . Adaptar de forma especial dicha respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo
- . Organizar los recursos personales y materiales del centro con el fin de facilitar una respuesta educativa adecuada a todo el alumnado, fundamentalmente a los que presentan necesidades educativas específicas
- . Establecer cauces de colaboración y coordinación entre los distintos profesores que intervienen con los alumnos con necesidades educativas específicas

- . Fomentar la participación de las familias e implicarlos en el proceso educativo de sus hijos.
- . Planificar una propuesta educativa diversificada, organizada, con procedimientos y metodología adaptados a las necesidades de cada alumno.
- . Alcanzar las competencias básicas, que les permitan participar activamente en la sociedad, desenvolverse en la vida en unos casos o mejorar la calidad de vida en otros
- . Colaborar en la organización de los recursos personales y materiales para facilitar una respuesta educativa adecuada a este alumnado.

Aunque la puesta en marcha del Plan de atención a la diversidad es responsabilidad de todo el claustro, es el Equipo de Orientación y Apoyo quien se encarga de velar para que éste se lleve a cabo de forma adecuada. Este equipo está formado por dos maestras del aula de Pedagogía Terapéutica , la monitora de Educación Especial y la orientadora de referencia. El equipo realiza sus funciones en tres niveles:

- Apoyo al centro
- Apoyo al maestro/a
- Apoyo al alumno/a

El equipo de Orientación y Apoyo trabaja para conseguir que los alumnos/as de necesidades específicas de apoyo educativo se sientan bien dentro de la escuela y que se fomenten hacia los mismos el desarrollo de actitudes positivas.

ALUMNADO DESTINATARIO.

Todos los alumnos se pueden beneficiar de las medidas y estrategias propuestas en este plan. No obstante, nos centraremos en aquellos alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo.

La Ley Orgánica de Educación dedica el capítulo I el título II sobre equidad en educación al alumnado con **necesidades específicas de apoyo educativo**. Estos alumnos son:

- Alumnado que presenta necesidades educativas especiales.
- Alumnado con dificultades de aprendizaje.
- De incorporación tardía al sistema educativo o por condiciones personales o por su historia escolar.

Según la normativa actual, podemos diferenciar:

- Discapacidad (DIS):

Las necesidades educativas especiales del alumno o alumna y la atención especializada que requieren vienen determinadas por una discapacidad de tipo sensorial, físico o intelectual o manifestar graves trastornos de personalidad o de conducta.

- Situación de desventaja sociocultural (DES):

Desfase escolar superior a un ciclo. Sus necesidades educativas especiales no vienen determinadas por una discapacidad, se deben sólo a la influencia de los factores adversos de orden social o cultural.

- Dificultades de aprendizaje (DIA):

Las necesidades educativas especiales no vienen determinadas por una discapacidad

Existe un rendimiento en lectura, escritura y/o cálculo por debajo de lo esperado (desfase superior a dos años), que no es debido a absentismo o escolarización tardía.

Pueden presentarse algunos rasgos como desórdenes significativos en procesos cognitivos, impedimentos neurológicos o inteligencia límite.

. Alumnos con sobredotación intelectual y/o altas capacidades.

En nuestro centro contamos con un alto número de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo: alumnos que siguen adaptaciones curriculares significativas, adaptaciones curriculares no significativas y programas de refuerzo y apoyo en áreas instrumentales. Actualmente en el censo:

. Alumnos DIS: 10

. Alumnos DIA: 15

. Alumnos DES: 8

. Alumnos SOB: 3

En las aulas de apoyo (aula específica y aula de apoyo a la integración) se atienden en total a 20 alumnos.

MODALIDADES DE ESCOLARIZACIÓN.

Las modalidades que se presentan y atienden en el centro son:

- A. Grupo ordinario a tiempo completo.
- B. Grupo ordinario con apoyos en periodos variables.
- C. Aula específica en centro ordinario.

Las diversas modalidades de escolarización están pensadas para los alumnos con discapacidad. Para el resto de categorías (DIA, DES y SOB) la única opción es la escolarización ordinaria. A pesar de este criterio y debido a que muchos alumnos con DIA o DES presentan un desfase en algunos casos mayor a dos años, se le atiende en el aula de apoyo con el objetivo de que reciban o bien un refuerzo especializado y sistemático, o bien (para aquellos cuyo retraso curricular es aún superior a dos o tres años) un apoyo pedagógico a pesar de no tener reflejado en su informe más que la recomendación de la asistencia al aula de apoyo. Es la única manera de que otros alumnos (además de los DIA) que precisan refuerzo puedan tener éste asegurado a lo largo del curso.

Así pues, en las aulas de apoyo se atienden a más alumnos de los que de forma prescriptiva debieran estar.

El equipo de orientación y apoyo, y en especial la directora al ser maestra de PT, ha de impulsar medidas que:

. Faciliten la coordinación de todos en el establecimiento de pautas y criterios comunes de actuación, mediante la convocatoria de reuniones para tratar este tema en particular (ETCP, claustro, EOA...)

. Promuevan la participación de los alumnos de necesidades educativas especiales en las actividades del centro, dando funciones y responsabilidades para colaborar con el funcionamiento en planes y programas generales.

MEDIDAS GENERALES DE RESPUESTA EDUCATIVA.

Medidas organizativas:

. Coordinar la actuación de los diferentes profesionales. Facilitar, desde la organización de los centros, la coordinación necesaria entre los profesionales que intervienen con el alumnado.

.Organizar grupos de refuerzo.

. Organizar y optimizar el uso de los espacios, la distribución de los tiempos, así como los recursos humanos y materiales de tal manera que se posibilite la puesta en marcha de las medidas recogidas en el Plan.

.Posibilitar, cuando se estime oportuno, la docencia compartida, que estará en función de las características y necesidades del alumnado y de los grupos, posibilitando la intervención simultánea de varios profesionales.

.Además de las dos aulas de Apoyo a la Integración

Medidas curriculares:

. Adecuando los objetivos. Esta adecuación podrá establecerse, entre otras, de las siguientes formas:

. Priorizando objetivos y seleccionando objetivos mínimos.

. Variando la temporalización de los mismos.

. Incluyendo objetivos relativos a aspectos que el alumno considere relevantes o que, en todo caso, sean relevantes en el entorno al que pertenece dicho alumnado.

. Enriqueciendo el currículo de las áreas con referencias y aportaciones de diferentes culturas.

. Insistiendo en el desarrollo de las capacidades de tipo afectivo, fomentando la seguridad y autoestima del alumnado.

. Vinculando los objetivos de cada área, asignatura o ámbito con las capacidades de nivel y etapa. Clarificar la aportación de cada área, asignatura o ámbito a la consecución de los objetivos generales de nivel y etapa.

. Adecuando los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales a las características del alumnado.

. Utilizando estrategias metodológicas que favorezcan la participación de todo el alumnado y la autonomía del aprendizaje, entre otras :

Aprendizaje cooperativo

Tutoría entre iguales

Desarrollo de estrategias de aprendizaje

Combinar diferentes tipos de actividades: trabajo individual, exposición, búsqueda de información, trabajo en grupo y otras.

Incluir la elaboración de materiales por parte del alumnado como contenido de las diferentes materias.

. Seleccionando y utilizando materiales curriculares diversos, adecuándolos a las características del alumnado y aprovechando su potencialidad motivadora.

. Diversificando los procedimientos de evaluación mediante estrategias como:

Adecuar tiempos, criterios y procedimientos de evaluación

Variar los tiempos, las formas y los procedimientos de recogida de información.

Unificar criterios y procedimientos de información

Registrar sistemáticamente la evolución del alumnado

Diversificar los tipos de pruebas en función del alumno o alumna al que se dirige.

Por otro lado, la directora, que atiende directamente a un alumnado con necesidades educativas graves y permanentes que precisan de una atención y vigilancia constante, deberá asegurar la atención adecuada de sus alumnos. Así pues, como primera medida organizativa, su horario de dirección lo pondrá adecuándose a ellos (en concreto en las horas en las que una alumna muy afectada va a Úbeda para recibir las sesiones de rehabilitación, de manera que la monitora queda libre y puede hacerse cargo de otro alumno que necesita apoyo constante en el aula ordinaria).

Cabe destacar el papel tan importante que realiza la monitora de Educación Especial, pues constituye un gran apoyo al alumnado con necesidades educativas especiales y a la labor de dirección, así como la actitud abierta y flexible de la otra maestra de apoyo a la integración a la hora de organizar la atención a los alumnos.

También es destacable la actitud y trabajo constante de la maestra del aula de apoyo que lleva el seguimiento de alumnos con dificultades de aprendizaje aún sin tener dictamen de escolarización con la modalidad B.

Refuerzo Pedagógico

Como medida de atención a la diversidad, se recoge como objetivo prioritario en el Plan de Centro, pues una buena organización del mismo permitirá una atención a muchos problemas de aprendizaje, que de no ser tratados a tiempo pueden dar lugar a retrasos pedagógicos más significativos. Para ello se llevarán a cabo reuniones periódicas que aseguren por un lado la coordinación necesaria y por otro el criterio de

flexibilidad por el que debe regirse. En el plan de centro ya se recoge un apartado específico.

A nivel individual

Adaptaciones Curriculares:

Los alumnos con niveles de competencia curricular con desfase de más de dos años trabajarán a partir de Adaptaciones Curriculares, que serán elaboradas por los profesores del Equipo Educativo : tutor en colaboración con el maestro de apoyo a la integración y con el asesoramiento del EOE.

Las Adaptaciones pueden ser significativas o no significativas.

Las ACI serán revisadas periódicamente por el Equipo Educativo junto con el/la orientador/a del Centro, mínimo una vez al trimestre en las Preevaluaciones, haciendo un análisis cualitativo del progreso y consecución de los objetivos de cada ACI.

La consecución de logros en el proceso de enseñanza aprendizaje con este alumnado requiere de coordinación entre los diferentes profesionales. Para ello es preciso planificar reuniones :

- . Reunión a principio de curso de Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica para fijar los criterios de atención y evaluación a este alumnado con necesidades especiales.
- . Reunión al principio de curso para revisar los informes de cada uno de los alumnos con necesidades.
- . Reunión de una vez al mes para revisar las Adaptaciones Curriculares de cada uno de los alumnos/as que las tengan.
- . Reuniones quincenales con el Equipo de Orientación y Apoyo para el seguimiento del alumnado.
- . Reuniones semanales con los tutores/as de los alumnos/as con necesidades y dificultades.
- . Reunión de evaluación en cada trimestre, teniendo en cuenta, la *Orden del 10 de Agosto de 2007*, en su *artículo 7.1* sobre la *evaluación de los alumnos con necesidades educativas especiales*, respecto a ella los alumnos/as que tengan Adaptación Curricular Significativa serán evaluados respecto a su adaptación, y para los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje se tendrán en cuenta los criterios de evaluación de su clase correspondiente, estas evaluaciones serán llevadas a cabo por los tutores/as en coordinación con los profesores/as de Apoyo a la Integración.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS AULAS DE APOYO

Aula de apoyo a la integración

Este Aula es como una más del centro (en cuanto a tamaño), aunque su organización espacial la diferencia. Las mesas se encuentran cerca de las ventanas para tener una buena iluminación de manera que permita el acceso a todos los rincones del aula.

Los alumnos son agrupados según criterios de edad y nivel de competencia curricular, aunque en algunos casos la agrupación responde más a una cuestión de horarios (para evitar interferir en áreas que no sean las instrumentales).

En las estanterías se encuentra todo el material que el alumnado pueda necesitar, pudiéndolos coger cuando los necesiten, así como cajones de actividades de los alumnos y las alumnas. En la mesa auxiliar se colocan los recursos informáticos (ordenador y programas que utilice con los alumnos). Y en los armarios quedan guardados el material bibliográfico y la información del alumnado necesaria para la realización de la programación del aula. En el panel, que está junto a la puerta, se encuentra información sobre el calendario, el tiempo..., conceptos que se trabajan durante todo el curso. En el resto del aula se encuentran distribuidas informaciones como el mes, la estación del año, los números hasta el diez, el abecedario,... al igual que los dibujos o trabajos del alumnado. Esto último constituye un gran refuerzo para ellos.

Aula específica de Educación Especial

Como ya se ha dicho anteriormente, el aula específica, independientemente de que a nivel administrativo conste como tal, en la práctica no funciona de esta manera, sino que se trata de un aula abierta en el que los alumnos de modalidad C se integran en sus clases con la monitora y en la que se atienden también alumnado de modalidad B así como alumnado de dificultades de aprendizaje y déficit sociocultural; con el fin de que se perciba como un recurso más para atender a la diversidad.

Cada uno de los alumnos/as tiene su plan de intervención adecuado a sus necesidades. Con la alumna de modalidad C se trabajan objetivos muy específicos pero siempre en conexión con situaciones reales planteadas en el aula que le permita la comunicación y socialización con el resto de alumnos que comparten clase en este momento.

La distribución intenta dar respuesta a una metodología con unos criterios muy delimitados: estructuración, funcionalidad, sentido práctico y conexión con la vida diaria, con el trabajo expreso de las competencias básicas.

De esta manera, hay organizados varios rincones:

- . Lugar de trabajo: seguimiento de las tareas y actividades individuales.
- . Aseo: habilidades de autonomía personal
- . Supermercado: hacemos la lista de la compra, cogemos los productos, pagamos y damos cambios...
- . Restaurante: leemos la carta, elegimos el menú, leemos la cuenta, pagamos al camarero...
- . Psicomotricidad utilizando el espejo, colchoneta y recursos más específicos...
- . Rincón de expresión artística con actividades musicales, plásticas, de expresión dramática, teatro, títeres y risoterapia.

Con cada uno de los alumnos/as se lleva un registro diario de trabajo y comportamiento, que sirve también de autocontrol por ellos mismos. Quincenalmente, salimos al pueblo para poner en práctica las habilidades trabajadas en el aula y así ir

generalizando aprendizajes: vamos a correos, al banco, al supermercado, a la panadería, al centro cultural, al ayuntamiento, a la residencia de ancianos...

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

La evaluación del alumnado que es atendido en el aula de apoyo será desarrollada por el profesorado de las distintas áreas, siguiendo los criterios, estrategias y procedimientos que estimen oportuno. Teniendo siempre en cuenta que, aquellos alumnos que se les está desarrollando una ACI, tienen o pueden tener criterios de evaluación específicos para cada una de las asignaturas y serán estos criterios los que determinen su evaluación. La evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales que curse las enseñanzas con adaptaciones curriculares que se aparte significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo es competencia del tutor en la Educación Primaria y del equipo docente en Educación Secundaria Obligatoria.

La evaluación y promoción del alumnado tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones curriculares.

La escolarización en la ESO podrá prolongarse un año más.

RECURSOS.

FUNCIONALES:

Espacio: La atención individualizada se realizará generalmente en las aulas de apoyo a la integración. No obstante, se podrá utilizar cualquier espacio que se estime oportuno tanto para actividades individuales como colectivas. Así también, se podrán realizar actividades fuera del recinto escolar en horario lectivo. Para ello se le pedirá a los padres una autorización por escrito “ Autorizo a mi hijo/a a realizar salidas fuera del recinto escolar para poder llevar a cabo actividades complementarias al trabajo diario del aula y que se consideren importantes para la adquisición de habilidades de la vida cotidiana. Se pretende dar funcionalidad a lo que aprenden y la mejora forma de asimilar contenidos es mediante sesiones prácticas en contextos reales y concretos. Así pues, dentro de la programación de las aulas de apoyo a la integración se contemplan salidas puntuales a correos, al supermercado, cafetería, banco, residencia...”.

Tiempo:

El horario de atención a cada alumno en el aula de apoyo estará determinado por:

- . La modalidad de escolarización
- . El número de alumnos con necesidades educativas especiales en el centro, lo que influye en el tiempo de atención individualizada a cada uno.
- . El horario del grupo-clase al que pertenece, con vista a que esté en el grupo de referencia en aquellas actividades que puedan favorecer su desarrollo personal e integración.

El horario tendrá carácter flexible y se podrá modificar a lo largo del curso en función de las necesidades que se presenten, regido siempre por criterios pedagógicos.

PERSONALES:

- Dos maestras de apoyo a la integración/ Educación Especial

Atención a los alumnos con dictamen de escolarización (DIS), salvo los alumnos que ya se vienen atendiendo.

Aunque un especialista está nombrado por Secundaria y otro por primaria (cada uno con

su horario correspondiente), independientemente se atenderán a alumnos de una u otra etapa, pues el reparto de los mismos se realiza atendiendo a criterios pedagógicos y necesidades educativas de los alumnos.

El maestro o maestra de apoyo a la integración de alumnos con necesidades educativas especiales tendrá las siguientes funciones:

.La realización, junto con el tutor, de las adaptaciones curriculares necesarias para los alumnos y alumnas de Educación Primaria con necesidades educativas especiales.

.La elaboración de programas generales, adaptados o de desarrollo individual que se requieran para la correcta atención del alumnado que lo necesite.

.El seguimiento de esos programas en cada uno de los alumnos o alumnas que lo necesite.

.La realización de los aspectos concretos de los programas que requieran una atención individualizada o en pequeño grupo, dentro o fuera del aula.

.La orientación a los maestros-tutores del alumnado atendido en lo que se refiere al tratamiento educativo concreto del mismo, así como aquélla otra de carácter preventivo de posibles dificultades que, con carácter general, pudieran surgir en el resto de los alumnos y alumnas del grupo.

.La elaboración de material didáctico

. La colaboración con el maestro-tutor del aula en la orientación a los padres y madres de los alumnos que atienden, con vistas a lograr una participación activa en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

La mayor parte del programa de integración debe desarrollarse dentro del aula y con todo el grupo. El modelo de organización implicará, por tanto, un planteamiento de actividades que puedan ser abordadas a diversos niveles con el alumnado.

Entre las actividades que, debido a sus peculiaridades, se desarrollarán fuera del grupo/clase se incluirán:

. Tratamiento logopédico.

. Rehabilitación física, a cargo de profesionales con la debida cualificación.

. Determinados programas de atención.

. Programas de estimulación.

- Monitora de Educación Especial Montitor/a de Educación Especial. Tiene como funciones:

. Atender, bajo la supervisión del profesorado especialista o equipo técnico, la realización de actividades de ocio y tiempo libre realizados por los alumnos con necesidades educativas especiales

. Instruir y atender a los alumnos con necesidades educativas especiales en conductas sociales, comportamientos de autoalimentación, hábitos de higiene, aseo personal y control de esfínteres

. Colaborar en los desplazamientos, en la vigilancia de recreos y clases

. Ayudar a los maestros de Educación Especial y, en su caso al tutor/a, en el desarrollo de las actividades programadas.

. Integrarse en los equipos de orientación con la misión de colaborar con el profesorado tutor y/o con el resto de especialistas y actividades formativas

. Colaborar, bajo la supervisión del profesorado especialista, en las relaciones centro-familia

-Maestro de refuerzo: Atiende a alumnos de dificultades de aprendizaje (DIA)

-Orientadora del EOE

- Maestro de compensatoria

- Médico del EOE

- Maestra de Audición y Lenguaje

- Maestra de la ONCE

- Maestro de ATAL

- Familias : Nos encargaremos de estrechar lazos de unión con las familias de nuestro alumnado para que podamos asegurar la continuidad y la generalización del aprendizaje de nuestro alumnado, además de tenerles en todo momento informados sobre todo lo que tenga que ver con decisiones relacionadas con sus hijos.

. MATERIALES.

- Dos aulas de apoyo a la integración: Flexibilidad y organización en función de las necesidades

- Material diverso que está reflejado en el inventario de cada una de las aulas recogido en secretaría

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan de atención a la diversidad se evaluará de forma trimestral, coincidiendo con la revisión del Plan Anual. Se efectuará en las reuniones del ETCP.

En este plan de atención a la diversidad se contemplan las medidas y pautas de actuación generales y específicas que se han de tener en cuenta a la hora de atender de forma adecuada a todos los alumnos: alumnos con dificultades de aprendizaje, alumnos con discapacidad y alumnado con déficit sociocultural.

En el caso de los alumnos con discapacidad, las estrategias de intervención con cada alumno difieren del origen de la misma. De gran ayuda son los materiales proporcionados por la Consejería sobre la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, en los que se enumeran y definen de forma clara y concisa a la vez que se ofrece información sobre los recursos y contactos para solventar dudas. Aunque cada alumno es único y requiere de una atención específica y adaptada a él mismo, hay consideraciones generales y pautas concretas de actuación para el alumnado con discapacidad intelectual, motora, auditiva, visual, problemas de conducta, dependientes totales (con varias discapacidades).

Sin embargo, creemos conveniente dedicar un apartado especial a la atención del alumnado inmigrante (plan de acogida e intervención), al alumnado de compensatoria (plan de compensatoria) y al alumnado con altas capacidades, puesto que la modalidad de escolarización de estos alumnos será la A en grupo ordinario y , por tanto, es

conveniente que todos los maestros tengan unas nociones básicas a la hora de intervenir con ellos.

ALUMNADO INMIGRANTE

Ideas previas que hay que tener en cuenta:

Debemos partir de unas premisas, las cuales tenemos que tener en cuenta a la hora de cómo abordar el currículum.

En el alumnado inmigrante de nueva incorporación que desconoce totalmente el castellano, se dan las siguientes situaciones:

- . Desfase entre los conocimientos que poseen (sus experiencias, escolarización anterior...) y el nivel de conocimiento la nueva lengua.
- . Interferencias lingüísticas derivadas de su situación peculiar (diferencias fonéticas, gráficas, sintácticas...)
- . Desfase entre el dominio de la lengua comunicativa y la lengua de aprendizaje. Aunque vayan adquiriendo el lenguaje coloquial, desconocen el vocabulario de acceso al currículum, por lo que pueden tener dificultad para alcanzar todos los objetivos diseñados para su nivel y ciclo. Esto debemos tenerlo en cuenta fundamentalmente a la hora de establecer los criterios de evaluación.

PLAN DE ACOGIDA DEL ALUMNO inmigrante

Nuestro colegio cuenta con un plan de acogida muy sencillo para el alumnado inmigrante.

Cuando el alumno llega al centro es acogido junto a su familia por la directora, la cual mantiene una entrevista con ellos recabando la información más relevante: origen, miembros de la familia, años que llevan en nuestro país, conocimiento del castellano, recursos disponibles, trabajo de los padres y dirección para desde el primer momento poder orientar el aprendizaje del alumno y llevar el control de asistencia del mismo.

Antes de incorporarlo al aula de referencia en el aula de apoyo se le hace entrega de los materiales y útiles de trabajo más necesarios (libretas, estuche, lápices y colores, cartulinas, carpetas y folios), con el fin de facilitar su adaptación en el aula desde el primer momento.

Una vez en clase, la tutora lo presenta a sus compañeros y a partir de entonces se hace un estudio de las necesidades del alumno y transmite al equipo docente y en su caso a los especialistas. Se nombrará un alumno tutor que lo guíe y le facilite su integración en el grupo.

MODALIDAD DE ESCOLARIZACIÓN

Partiendo de la premisa de que la mejor manera de aprendizaje del idioma (y sobre todo en edades tan tempranas) es la inmersión lingüística, estarán integrados en su aula casi la totalidad del tiempo saliendo del aula para recibir la atención especializada en la enseñanza de nuestro idioma por la maestra de ATAL (aula temporal de adaptación lingüística).

CURRICULUM ADAPTADO

Se trabaja en el aula ordinaria con los alumnos el mismo curriculum, siempre teniendo en cuenta las premisas de las que hablábamos anteriormente. El desfase existente se produce por el desconocimiento del idioma, pero no por ello debemos establecer un curriculum diferenciado, pues el vocabulario que se va presentando en cada sesión de trabajo con el grupo enriquecerá a estos alumnos y se integrarán gran parte del mismo para uso comunicativo (aunque no sepan leer o escribir en nuestro idioma)

Se establecerá como prioridad la competencia comunicativa y simultáneamente se irá trabajando la enseñanza de nuestro idioma.

Los objetivos serán los del ciclo al que pertenezcan, aunque:

- . Se priorizarán los objetivos/contenidos del área de lengua
- . Se utilizarán materiales complementarios (manipulativos, con soporte visual...)
- . Se introducirán criterios específicos de evaluación que tengan en cuenta el desfase lingüístico
- . Se utilizarán técnicas de evaluación adaptadas a los objetivos planteados

OBJETIVOS

- . Sentirse bien e integrarse en el grupo de referencia
- . Adquirir el vocabulario básico que le permita comunicarse
- . Interiorizar y utilizar de forma adecuada las estructuras del lenguaje
- . Leer y escribir en castellano, vehículo para el acceso al curriculum
- . Adquirir las competencias básicas de su ciclo

ENSEÑANZA DEL VOCABULARIO BÁSICO

Entendemos que la adquisición de vocabulario por parte de estos alumnos será más fácil si tenemos como referencia su equivalente en su idioma de referencia (rumano en la mayoría de los casos), de manera que la enseñanza del mismo se convierta en un momento enriquecedor no sólo para ellos sino también para quien le enseña. De esta manera no supondrá un cambio tan radical, teniendo presente su lengua de origen.

Es por ello que hemos optado por un material didáctico sencillo y claro: un diccionario básico rumano –castellano, estructurado en los siguientes bloques y/o centros de interés, que fue diseñado por un equipo de Castilla la Mancha y que ha estado dando buenos resultados con otros alumnos.

1. La familia
2. La casa
3. La escuela
4. La calle

5. Nuestro cuerpo
6. Nos relacionamos
7. El campo
8. La tienda
9. Alimentos
10. Oficios
11. El vestido
12. Animales
13. Comunicaciones y transporte
14. Los números
15. Los colores
16. Las formas

Otra propuesta didáctica que tendremos de referencia es el UDICOM (Unidades didácticas para alumnado de compensatoria) , pues es bastante completo en vocabulario en imágenes, estructuración de frases y adquisición de la lectoescritura.

ACCESO AL LENGUAJE ESCRITO

En principio será necesario conocer algunas cuestiones básicas sobre la enseñanza de la lengua y peculiaridades del rumano: se trata de una lengua al igual que el castellano de origen románico, procede del latín , por lo que muchas palabras son parecidas. Se nota más la similitud en la escritura que en la pronunciación. Tiene también las vocales “a cerrada” e “i cerrada” En cuanto a las consonantes unas tienen equivalente con el español y otras no. Hay dos consonantes más /ts/ que se transcriben y /z/ que se transcribe

La enseñanza del vocabulario a nivel oral no debe frenarse independientemente de que no tenga adquirida la lectoescritura.

Abordaremos la lectoescritura desde un enfoque mixto:

- Fonético:

- . Enseñanza de las reglas de correspondencia fonema-grafema (escritura)
- . Enseñanza de las reglas de correspondencia grafema- fonema (lectura)
- . Asociación de la palabra nueva con la de referente rumano
- . Visualización en su caso de las similitudes
- . Enseñanza de las vocales y consonantes
- . Sílabas directas

- . Sílabas inversas
- . Sílabas trabadas o sinfonas

-Globalizado:

- . Escritura de su nombre
- . Reconocimiento de las palabras de forma global
- . Asociación de la palabra a una imagen

Además, hemos de presentarle a la vez las mayúsculas y minúsculas y la letra de imprenta para que la vaya reconociendo en cualquier lugar.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

En una primera fase hemos de evitar el bloqueo y utilizar al máximo las formas de comunicación y relación paraverbales. Hay que intentar que participe en todo aquello que sin necesidad de la expresión oral o escrita pueda intervenir con niveles nulos o básicos de conocimiento del idioma: actividades de Artística, Educación Física, Música, Idiomas, Tecnología, etc., es decir, en todas aquellas que puedan intervenir el tacto, oído, memorización, juegos, imitación...

Encontrar el nivel de exigencia adecuado a sus posibilidades ayudará a que se sientan motivados, tengan interés y consigamos mayor éxito.

Desarrollaremos situaciones que permitan el *aprendizaje cooperativo* mediante la formación de equipos con heterogeneidad de rendimiento.

Más adelante los alumnos inmigrantes pueden aportar a todos los compañeros y maestros cosas de su anterior escuela o de su país de origen (postales, fotos, libros, trabajos escolares...) y nos podrán *explicar sus experiencias*.

Recursos como, por ejemplo, localizar en un mapa el lugar de origen y que el tutor aporte (según el nivel) una documentación mínima de costumbres, idioma, formas de vida, etc., o incluir en la celebración de las fiestas algún aspecto (canción, danza popular...) que darán cierto protagonismo al nuevo alumno.

Este tipo de recursos le proporcionarán una parcela de éxito, que hará aumentar su nivel de relación y potenciará su autoestima personal. Como consecuencia se reducirá su distancia social y psicológica con respecto al grupo.

En cada centro de interés trabajaremos su vocabulario junto a las estructuras lingüísticas básicas. Partiremos siempre del soporte visual: láminas con imágenes, cartones de vocabulario, cuentos con muchas imágenes, diccionarios infantiles ilustrados, etc.

La metodología será la de imitación y repetición de palabras y frase en situaciones bastante claras para que, una vez memorizadas, las pueda utilizar en situaciones similares variando el vocabulario.

Debemos asegurar la comprensión de todo lo que vaya memorizando. La expresión espontánea vendrá después de la comprensión.

Se trabajará el vocabulario básico y las estructuras, enfatizando las más necesarias para participar en la organización de actividades del aula. Es recomendable que buena parte del vocabulario que les vayamos enseñando coincida con el de los centros de interés de la programación de aula.

Algunas recomendaciones generales a tener en cuenta que repercuten directamente en la adquisición correcta de la nueva lengua son:

- Procurar dar un buen modelo lingüístico:
 - No hemos de hablar gesticulando excesivamente o gritando.
 - Hacer frases sencillas, pronunciando poco a poco y con claridad.
 - No hablar nunca telegráficamente ni simplificando o alterando las frases para "facilitar" la comprensión.
- Procurar la comprensión de las demandas más vitales y de las órdenes diarias.
 - Asegurarnos que nos entiende y que se hace entender. Sobre todo en los hábitos "*siéntate, cierra la puerta, sal a la pizarra...*" y a la hora de expresar sus necesidades "*¿puedo ir al servicio?, no lo sé, no lo entiendo*".
- No aceptar frases incorrectas pensando que ya hacen bastante esfuerzo en intentarlo. No le hacemos ningún favor dejando pasar un "pipí" por un "¿puedo ir al servicio?"
- No abandonar tampoco los aspectos de pronunciación. Habrá que corregirla para que poco a poco la vaya perfeccionando por imitación. Procederemos sin interrumpir continuamente los diálogos o conversaciones espontáneas.

Es importante que hable con los compañeros de clase y que éstos entiendan que no se pueden convertir en traductores/intérpretes. Es necesaria la ayuda pero no la voz de otro.

RECURSOS

En el centro se cuentan con los recursos necesarios para atender al alumno, siempre que éstos se organicen de forma adecuada.

PERSONALES

- . Maestra tutora
- . Maestros especialistas
- . Maestra de pedagogía terapéutica
- . Maestra de ATAL
- . Maestro de compensatoria del equipo de orientación
- . Los compañeros de su clase

MATERIALES

- . Materiales generales

. Material didáctico específico: Diccionario de rumano para alumnado de primera incorporación , UDICOM, láminas de fotografías,

. Materiales elaborados y/o adaptados

EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje del alumno se realizará fundamentalmente a través de sus producciones, no atendiendo exclusivamente a los resultados, sino teniendo en cuenta el proceso y las dificultades que vaya presentando. Ésta se llevará a cabo diariamente, mediante :

- observación directa,
- valoración de las producciones escritas y/o orales ,
- registro diario de avances y/o dificultades ,
- entrevista con la familia, maestra de ATAL , maestra de compensatoria ...
- pruebas estandarizadas ...

En la evaluación se tendrán en cuenta los criterios del ciclo siempre considerando el desfase lingüístico.

ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES

Es importante la detección temprana de las necesidades educativas de todos nuestros alumnos. Si bien hasta hace poco nos hemos centrado en la detección y atención de los alumnos con dificultades de aprendizaje, es hora de replantearnos la atención al alumnado que requiere la adaptación del curriculum precisamente por tener alta capacidad intelectual.

En este curso escolar se han diagnosticado tres alumnos con alta capacidad en nuestro centro, por lo que hemos de formarnos al respecto para atender a este tipo de alumnos. Esta situación coincide precisamente con la iniciativa de la Administración y de las asociaciones de familias con hijos con estas necesidades: La creación de un plan de actuación para la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades.

Este plan tiene como finalidad el aprovechamiento de los talentos de Andalucía con una previsión de actuaciones del 2011 al 2013.

Un alumno presenta *altas capacidades* cuando maneja y relaciona múltiples recursos cognitivos de tipo lógico, numérico, espacial, de memoria, verbal y creativo, o bien destaca especialmente y de manera excepcional en el manejo de uno de ellos.

Diferentes perfiles:

. Alumnado con sobredotación intelectual:

Dispone de un nivel elevado (por encima del percentil 75) de recursos en capacidades cognitivas y aptitudes intelectuales como razonamiento lógico, gestión de memoria, razonamiento verbal, razonamiento matemático y aptitud espacial. Además, se requiere que este perfil aptitudinal anterior vaya acompañado de una alta creatividad igualmente por encima del percentil 75.

. Alumnado con talentos simples: Muestra una elevada aptitud o competencia en un ámbito específico (por encima del percentil 95), como, por ejemplo, el verbal, matemático, lógico o creativo, entre otros.

. Alumnado con talentos complejos:

La combinación de varias aptitudes da lugar a talentos complejos (percentil superior a 80 en al menos tres capacidades), como es el talento académico que se presenta al combinarse la aptitud verbal con la lógica y la gestión de la memoria, todas ellas por encima del percentil 80.

No todas las potencialidades se manifiestan a edades tempranas, ni todas las precocidades culminan en altas capacidades. En cualquier caso, la precocidad debe ser atendida por lo que puede llegar a ser.

Los alumnos con altas capacidades tienen necesidades de tipo: curricular, social, emocional e intelectual.

Entre los principios de intervención (además de los ya tenidos en cuenta con el resto de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo) destacar: Visibilidad de género – es necesario tener en cuenta las diferencias significativas que existen entre niños y niñas con altas capacidades intelectuales.

Entre los objetivos del plan destaca: Promover la intervención en el ámbito provincial de profesionales especializados y estimular la iniciativa del profesorado en la elaboración de materiales curriculares.

Algunas actuaciones generales:

- . Elaboración de un protocolo claro de identificación temprana (incluido en el proyecto educativo de centro)
- . Cuestionarios a cumplimentar por el profesorado
- . Aplicación de pruebas estandarizadas
- . Programación de actividades formativas
- . Publicación de un manual de atención y difusión en un espacio web
- . Adscripción a las delegaciones provinciales de profesorado con experiencia para la realización de proyectos de investigación

Algunas medidas en el aula:

- . Proporcionar actividades de enriquecimiento: ampliación y profundización
- . Agrupamientos flexibles
- . Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo docente
- . Modelo flexible de horario semanal (cursar enseñanzas en un curso superior, participar en actividades de enriquecimiento, en proyectos de investigación en la universidad...)

- . Adaptación curricular
- . Flexibilización de las enseñanzas conforme a la normativa vigente

PLAN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

Nuestro colegio tiene un considerable número de alumnos que presentan dificultades de aprendizaje debido a su situación social.

El Plan de compensación irá destinado al alumnado:

- . perteneciente a la comunidad gitana en situación de desventaja sociocultural
- . inmigrante (rumano, búlgaro y marroquí)
- . familias dedicadas a tareas laborales de temporada o trabajadores itinerantes.

PRINCIPIOS

La elaboración del Plan de compensación se sustenta en los siguientes principios:

- . Interculturalidad: La sociedad es diversa y la realidad de nuestros centros escolares también lo es. Las diferencias no se contemplan como un aspecto negativo, sino enriquecedor para todos.
 - . Igualdad de oportunidades: Todos los niños tienen derecho a la educación y el sistema ha de poner los medios necesarios para compensar las situaciones de desigualdad y desventaja de las que parten.
 - . Normalización: Todos los alumnos tienen derecho a recibir una educación lo más normalizada posible, que contribuya a que se sientan bien en el contexto escolar, sin darse situaciones de segregación.
 - . Integración: La educación ha de asegurar la integración de los alumnos en la escuela, la cual ha de servir de puente para su integración social.
- Dicha integración social y educativa sólo es posible en una escuela abierta y comprometida, que:
- . implique a la familia en la educación,
 - . colabore con las entidades del entorno (Ayuntamiento , Servicios Sociales) y
 - . programe y desarrolle en el aula actividades colectivas y de tipo cooperativo

OBJETIVOS

- Responder adecuadamente a las necesidades de cada uno de los alumnos:
 - . Apoyar la labor docente, de manera que los alumnos puedan recibir una atención más individualizada que les permita alcanzar las capacidades establecidas en la enseñanza secundaria obligatoria; compensándose así las situaciones de desigualdad o desventaja por razones sociales.
 - . Adoptar nuevas medidas de carácter organizativo y curricular: apoyo dentro del aula , atención individualizada fuera del aula , adaptación de materiales, enseñanza del idioma, programa de habilidades sociales...
 - . Favorecer la integración y el avance en el desarrollo social, académico y personal de todos los alumnos.
 - . Promover los valores de respeto y convivencia en todos los alumnos
 - . Evitar conductas disruptivas, antisociales o predelictivas, mediante el trabajo explícito de las habilidades sociales
 - . Fomentar la participación de los alumnos en todas las actividades del aula y del centro.
 - . Promover y potenciar el contacto y la implicación de la familia en la educación de sus hijos.

MEDIDAS

De acuerdo con la realidad de nuestro alumnado ya descrita y del profesorado del centro, pretende desarrollar medidas que no requieran de una formación inicial muy específica para su puesta en funcionamiento. Se han estudiado estrategias que permitan simultanear la formación continua con el avance en los ajustes curriculares y la obtención de resultados con el alumnado.

Las medidas que a continuación se describen van encaminadas a los alumnos destinatarios del plan, aunque hay algunas de las que se puede beneficiar el resto del alumnado.

MEDIDAS, PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS que afectan a la organización del centro y a los elementos del curriculum PARA COMPENSAR EL DESFASE O RETRASO ESCOLAR

Apoyo en grupo ordinario (dentro del aula)

La figura del maestro de compensatoria en el aula ordinaria tiene varias ventajas: Por un lado, con esta ayuda el tutor puede responder satisfactoriamente a todos los alumnos de su grupo y, por otro lado, las dificultades de aprendizaje o desfase curricular se pueden superar (en algunos casos) sin necesidad de recibir apoyo tantas horas fuera del aula, contribuyendo así a una mayor integración.

El apoyo dentro del aula no va orientado al trabajo con un alumno en concreto de contenidos y actividades diferentes a los del grupo, sino a lo siguiente:

. Actividades colectivas

Teniendo como referencia el currículo del grupo –clase, se propondrán actividades motivadoras e interesantes , de manera que , cooperando entre todos y de forma constructiva , se llegue a un producto final que sea funcional y pueda ser utilizado con posterioridad en el aula . De esta manera, se propicia el diálogo y la convivencia de unos alumnos con otros, favoreciéndose actitudes de colaboración, ayuda y respeto. Las actividades podrán ser por parejas , de pequeño y de gran grupo.

. Unidades didácticas

Se elaborarán y programarán unidades didácticas, teniendo como referencia la interculturalidad.

Desde el área de Lengua :

- . la lengua como: . vehículo de comunicación
- . acceso al conocimiento
- . la diversidad lingüística
- . los idiomas

Desde el Conocimiento del Medio (en Primaria) y Sociales (en Secundaria):

- . Los países: situación geográfica y características
- . Las diferentes culturas
- . El folklore

Estas Unidades Didácticas irán enfocadas al intercambio de conocimientos y experiencias. Se pueden dedicar algunas sesiones a que el resto del alumnado conozca las peculiaridades de la etnia gitana o las del país de procedencia de los alumnos

inmigrantes extranjeros.

En definitiva, que la unidad didáctica propicie un acercamiento de ambas partes.

Adaptación del material de los alumnos con retraso pedagógico o desfase curricular.

Se adaptarán , junto al maestro que imparte el área, los temas del curso, resumiendo los textos, sacando las ideas principales a aprender, ofreciendo apoyos visuales, completando con material adicional...; con el fin de que el alumno se sienta más motivado e integrado dentro del aula , pues así trabaja el mismo tema que sus compañeros.

Una buena opción es adaptar los libros de texto. Así el niño, aún teniendo un nivel de competencia curricular mucho más bajo , va con el mismo material que sus compañeros. En la adaptación, se respetan las ilustraciones, el tema a trabajar y el número de página, se resumen los textos (más cortos y sencillos). El nuevo texto se hace en un folio que ocupe el mismo espacio que el apartado o fragmento original y se pega encima (ahora más fácil).

Dotación a las aulas de material didáctico y juegos educativos para poder realizar actividades colectivas, para afianzar la lectoescritura y el cálculo etc . Las actividades de tipo manipulativo y lúdicas son más motivadoras y atractivas, aumentan el interés del alumno, reducen la fatigabilidad y el aburrimiento, mantienen la atención en la tarea y ayudan a reducir los problemas de comportamiento.

Atención individualizada (fuera del aula)

La mayoría de estos alumnos presentan retraso pedagógico. Los programas de refuerzo con el fin de consolidar las áreas instrumentales (competencias básicas) que les permita desenvolverse en su entorno y adquirir nuevos conocimientos. Éstas de se abordarán desde el principio de funcionalidad .

Lenguaje oral:

- . Desarrollar la competencia comunicativa, aprovechando las situaciones reales de comunicación , de forma funcional, desde el plano pragmático del lenguaje
- . Aumentar el vocabulario, que es pobre y escaso
- . Pronunciar correctamente, pues presentan defectos de articulación de fonemas por malos hábitos adquiridos
 - . Articulación enfática de modelos correctos (sílabas, palabras, frases)

Lectoescritura :

- . Aprender a leer y a escribir
 - . Partir de los centros de interés del alumno, buscando la significatividad y funcionalidad .
- . Adquirir fluidez en la lectura :
 - . Apoyos y claves visuales en los textos, que le den pistas sobre el ritmo, entonación etc.
 - . Ejercicios de : cronolectura , grabación en cassette, autoevaluación del progreso en la lectura de un mismo texto...
- . Mejorar la comprensión de textos escritos:
 - . Adaptación de los textos: más cortos y sencillos, con pistas (señales que le avisen cuándo parar , cuándo hacerse una pregunta...)
 - . Búsqueda y creación de lecturas relacionadas con temas de su interés (deportes,

- animales...)
- . Presentación del texto con ayudas: ilustraciones, fragmentación del texto...
- . Enseñanza de las habilidades de: planificación, supervisión y autoevaluación
- . Corregir los errores de :. - omisión de fonemas /letras
 - inversión de sílabas
 - sustitución de fonemas /letras
 - separaciones y añadidos de palabras.
- . Ejercicios para trabajar la conciencia fonológica (desarrollo de las habilidades de segmentación fonológica e interiorización de las reglas de correspondencia fonema –grafema)
- . Juegos (manipulativos y de imaginación) de formación de palabras
- . Adquirir las reglas ortográficas:
 - . Ejercicios de ortografía
 - . Tareas de asociación visual
 - . Completar palabras y frases
 - . Dictados autocorrectivos
- . Hacer composiciones escritas:
 - . Redacciones, descripciones, diálogos, entrevistas etc sobre temas de interés del alumno y con funcionalidad: escribir una carta, hacer una felicitación de cumpleaños, describir un lugar conocido, hacer una entrevista, contar el fin de semana etc.

Matemáticas

Se trabajarán: nociones y conceptos básicos, numeración, cálculo, razonamiento y resolución de problemas , mediante:

- . Actividades de apoyo y recuperación: análisis –síntesis, series numéricas, cómputos, ilustración y secuenciación del problema.
- . Actividades manipulativas, reales, concretas y funcionales
- . Problemas prácticos , mediante la simulación de situaciones de la vida cotidiana (ejercicios de compra-venta, manejo del euro..)

Grupos de currículo adaptado (ESO)

De esta medida podrían beneficiarse también otros alumnos de Secundaria. No se trata de hacer otro grupo diferenciado, sino de dar una respuesta globalizada a los alumnos que lo precisen (adecuación del curriculum a las necesidades de algunos alumnos)

El fracaso escolar está originado fundamentalmente por la falta de motivación por el aprendizaje escolar. No se sienten motivados y se aburren en clase. Esto da lugar, en unos casos, a la dejadez y apatía y, en otros, a comportamientos inadecuados como perturbar el funcionamiento de la clase, llamar constantemente la atención, desobedecer al profesor etc.

Si el origen del problema es la falta de motivación, es ahí donde hay que trabajar y ésta es una buena medida.

Los contenidos se pueden abordar de forma globalizada. Las áreas de Lengua Castellana y Literatura, Ciencias Sociales , Geografía e Historia y Lengua Extranjera como ámbito socio-lingüístico y las áreas de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

como ámbito científico-matemático. El resto de las áreas se cursarán con el grupo de referencia.

La motivación va íntimamente relacionada con lo práctico y funcional

Ámbito socio- lingüístico:

- . Lenguaje oral: Expresarse de forma correcta, coherente y adecuada: exponer un tema, prepararse para una entrevista...
- . Lectura: Presentación de textos atractivos, novedosos y de actualidad.
- . Escritura: escribir una carta, rellenar un impreso, presentar una solicitud...
- . Utilización de los medios audiovisuales como vehículo de aprendizaje
- . Utilización del periódico y la revista para el estudio del lenguaje y como conocimiento de la realidad social.
- . Estudio de la geografía y la historia partiendo del entorno más inmediato: excursiones y visitas a lugares cercanos ...
- . La lengua extranjera: situaciones de utilidad.

Ámbito científico- matemático

- . Cálculo y resolución de problemas de la vida diaria
- . El euro. Manejo de la moneda. Situaciones de compra-venta
- . La salud y el bienestar personal.
- . Prevención: las drogas.
- . El medioambiente: visita de lugares próximos, creación de un pequeño huerto, reciclaje de papel, vidrio...

PARA FACILITAR LA INTEGRACIÓN ESCOLAR DEL ALUMNADO

Trabajo de la autoestima

Algunas circunstancias pueden afectar a la autoestima del alumno, como: darse cuenta de que sus condiciones socioeconómicas son peores a las del resto de los compañeros, la falta de continuidad en la asistencia al colegio, el retraso pedagógico que les dificulta integrarse en las actividades de su curso... Cómo:

- . Partir del conocimiento de sí mismo, de reconocimiento de las posibilidades y limitaciones (actividades de autoconocimiento y autovaloración).
- . Aplicación de reforzadores (refuerzo social)
- . Darse cuenta de: “ yo soy capaz de ...”.
- . Establecimiento de metas personales (razonables y realistas)
- . Ofrecer actividades conforme a las posibilidades, con las que se pueda asegurar el éxito.

Los temas transversales

La educación para la paz y la convivencia

Desde las diferentes áreas del curriculum se trabaja la educación en valores, en concreto el respeto a las diferencias sociales, culturales y étnicas. Cada maestro, desde su área / asignatura puede contribuir a la transmisión de estos valores

Plan de convivencia

El plan de convivencia se ha elaborado teniendo en cuenta las características personales y las condiciones sociofamiliares de este alumnado, con el fin de que sea un documento práctico que de respuesta a las necesidades de todos los alumnos y mejore la convivencia del centro.

Organización de actividades complementarias y extraescolares

Se potenciará la participación de estos alumnos en las actividades complementarias que se organicen en el centro (Navidad, día de la Paz, Carnaval, día del libro etc.)

De carácter abierto a todo el alumnado, concretamente beneficiaría a estos alumnos en:

- . Relacionarse fuera del horario escolar con otros niños.
- . Concebir el colegio como un lugar interesante y motivador, en el que trabajamos, aprendemos y nos divertimos.
- . Ocupar el tiempo libre, reduciéndose así el tiempo que pasan en la calle.

La selección de actividades vendrá dada por los intereses de los propios alumnos y las necesidades detectadas por el profesorado.

Se ofrecen los planes y programas de la Junta: Escuelas deportivas, PROA y este, la biblioteca del centro, el proyecto de voluntariado y el taller de ocio y tiempo libre (teatro)

Plan de Acción tutorial

Al inicio de curso sería conveniente contemplar la necesidad de llevar a cabo la acción tutorial a grupos reducidos o de carácter individual, pues de antemano se sabe de alumnos que van a presentar una dificultad evidente para la integración en el grupo ordinario.

PARA FACILITAR LA INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA

En primer lugar, se procederá a recabar la información básica del centro de origen, de manera que no transcurran varias semanas desde que el alumno o la alumna llegue a nuestro centro y podamos disponer de su expediente académico. Para contar con la información necesaria, contactará telefónicamente con el centro de procedencia, pidiendo la información básica al tutor o tutora correspondiente.

Se mediará con otros alumnos para que estén pendientes del nuevo compañero en los momentos de juego para que se integre cuanto antes.

PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

Las medidas con este alumnado se recogen en el plan de convivencia: Participación del alumnado, enseñanza de las habilidades sociales y programas de modificación de conducta.

PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR

Programa de prevención en (Infantil)

La elaboración y puesta en marcha de un programa en Infantil para las familias gitanas (entrevistas con los padres, convivencias, ... para hacerles ver la importancia de la educación de los niños y la necesidad de que no falten al colegio) resultaría útil , pues contribuiría a evitar problemas futuros .

La finalidad de este programa es prevenir el absentismo escolar, así como las dificultades de aprendizaje derivadas del mismo.

Intervención socioeducativa(familia y Servicios Sociales)

Para el control del absentismo escolar es necesaria la colaboración y coordinación muy estrecha tanto con la familia como con los Servicios Sociales

- Con la familia:

. Entrevista y reunión inicial:

. Conocimiento de la situación concreta de la familia: número de hijos , trabajo de los padres, dificultades económicas...

. Dar a conocer la obligatoriedad de asistir al colegio y la necesidad de ello por el bien de sus hijos.

. Reuniones periódicas: Citación por parte del tutor

- Con el maestro/a de compensatoria:

. Coordinación semanal en: control del absentismo y seguimiento del proceso de aprendizaje.

- Con los Servicios Sociales:

. Coordinación con la Educadora familiar: dejar un tiempo en el horario del maestro para delimitar las líneas de actuación conjunta.

. En caso necesario, dar a conocer la realidad familiar al Asistente Social para que proceda y se tomen las medidas oportunas.

La creación del equipo técnico de absentismo escolar a nivel local nos ha facilitado esta tarea. De su funcionamiento hacemos una valoración muy positiva, dada la buena disposición de trabajo y coordinación de todos sus componentes.

PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE DE LA LENGUA ESPAÑOLA AL ALUMNADO EXTRANJERO

Enseñanza de la lengua

Ya demos dedicado en el plan de atención a la diversidad al alumnado inmigrante.

RECURSOS

Ponemos a disposición para el desarrollo del plan de compensatoria todos los recursos personales del centro: tutores, especialistas, maestro de compensatoria del equipo de orientación, maestra de ATAL y orientadora; además de contar con el plan de acompañamiento escolar (PROA) y Extensión del Tiempo Escolar destinado fundamentalmente al refuerzo de las áreas instrumentales en estos alumnos.

De gran repercusión es la asignación económica que desde hace dos años venimos recibiendo de la Administración con el programa PARCEP, que ha contribuido a un mayor dinamismo en el centro con la realización de actividades en las que estos alumnos cobran protagonismo.

10. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Se trata de una medida más de atención a la diversidad. Sin embargo, requiere de un apartado especial, dada la repercusión que tiene en todo el alumnado. Los programas de refuerzo pueden ser puntuales (para reforzar algún aspecto en cuestión y muy particular), tener la duración de un trimestre (para reforzar aspectos no superados en una evaluación) o de un curso escolar (para recuperar materias pendientes).

Uno de los objetivos de nuestro centro es potenciar el refuerzo pedagógico para atender a las dificultades de aprendizaje.

El plan de refuerzo de nuestro colegio tiene como objetivos generales:

- . Atender de forma adecuada a los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje significativas en materias instrumentales.
- . Organizar de forma sistemática los recursos humanos y materiales que dispone el centro para una atención individualizada de estos alumnos.
- . Ofrecer un recurso educativo basado en la superación de los problemas específicos que presentan cada alumno en cada área.

El refuerzo educativo se realizará atendiendo a los siguientes criterios, elaborados por el equipo directivo y de apoyo educativo y asumido por todo el claustro de este colegio:

- . El refuerzo se llevará a cabo dentro del aula, pues está comprobado los beneficios que esta medida organizativa aporta: no se pierden las explicaciones de clase; es más fácil alcanzar el nivel del aula; ayuda al alumno a ser más autónomo en la tareas; asegura la coordinación con el tutor; unifica criterios y métodos de enseñanza; fuera del aula el alumno perderá parte de las explicaciones e irá por debajo del nivel; tienen referencia a los compañeros para hacer los trabajos grupales y deberes conjuntos etc ..., por no hablar de la autoestima y la motivación del alumno.
- . De manera excepcional, se realizarán fuera del aula. Siempre que se considere que va a ser beneficioso para el alumno.
- . Los alumnos de necesidades específicas de apoyo educativo no se atenderán en refuerzo, puesto que ya reciben atención en el aula de apoyo a la integración, pues entonces apenas tendrían horas con su grupo-clase.
- . Los grupos de apoyo y refuerzo no serán fijos, sino que podrán y deberán variar en función de las necesidades y evolución del alumnado, de manera que dejaría de atenderse si alcanza el nivel del grupo y supera la dificultad.
- . En cualquier momento el alumno que lo precise, podrá recibir apoyo, de manera que se vea el refuerzo como una ayuda para superar pequeñas dificultades.
- . Los grupos de refuerzo no superarán los tres alumnos, con el fin de garantizar la calidad y efectividad de los refuerzos.
- . Un mismo alumno no deberá salir (en el caso de que se estime oportuno la atención individualizada fuera del aula) todas las horas de la misma área. En cada área el alumno debe estar como mínimo una hora en el grupo-clase. El tutor debe conocer el nivel de competencia curricular y llevar también un seguimiento.
- . El tutor es el encargado de indicar al maestro de refuerzo los aspectos a trabajar, con el fin de que el alumno pueda superar las dificultades que presenta y pueda incorporarse lo más brevemente posible al grupo-clase.
- . El tutor, junto con el maestro de refuerzo, es quien evalúa al alumno y debe tener conocimiento de su proceso de aprendizaje.

. Tras la evaluación inicial, cada tutor deberá elaborar una lista de alumnos que consideren que necesiten refuerzo. Se deberá indicar el área a reforzar, las dificultades que presenta, así como las actividades a realizar para superar las problemas que presente.

. Los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje significativo recibirán refuerzo educativo en las áreas instrumentales.

. Se llevará una coordinación entre los miembros del equipo educativo, entre familia-escuela y se recibirá asesoramiento de otros profesionales.

. Se seleccionarán, elaborarán y utilizarán instrumentos y materiales curriculares y no curriculares adecuados al caso.

Se establecen los siguientes criterios de selección de alumnos para el refuerzo o apoyo educativo:

. Se seleccionarán los alumnos que necesitan medidas de individualización y personalización así. Se realizará a través de:

Ficha de recogida de datos

Evaluación inicial

Supervisión de los expedientes de los alumnos

Valoración del nivel de competencia curricular

Será el tutor/a el que, una vez recabada la información necesaria y habiendo comprobado el nivel de competencia de los alumnos, el que proponga a la jefatura de estudios los alumnos.

El jefe de estudios, con el asesoramiento del equipo de apoyo y teniendo en cuenta los horarios establecidos en cada área y nivel, realizará el horario de refuerzo a:

. El maestro de refuerzo a tiempo completo

. Las horas de refuerzo de los maestros generalistas destinadas a este fin.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y TIEMPOS ESCOLARES, MEDIOS Y RECURSOS MATERIALES:

. **ESPACIOS:**

. Aula

. Aulas de apoyo a la integración

. Aula de refuerzo

- **TIEMPOS:**

. Aumento del tiempo dedicado a la información, coordinación con la familia

. Dedicación temporal específica para la coordinación del equipo educativo. (Semanalmente)

. Dedicación temporal para la planificación de la repuesta y para la selección-elaboración de materiales curriculares específicos.(mensualmente)

- RECURSOS:

. Materiales: materiales curriculares, materiales e instrumentos diversificados: gráficos y manipulativas. Aulas ordinarias y no ordinarias.

. Humanos: profesor tutor; equipo educativo; profesor de apoyo-refuerzo; EOE; padres-madres o tutores legales.

Funcionales: elaboración y coordinación de horarios. Uso de métodos didácticos específicos. Acción tutorial individual. Coordinación del equipo educativo. Colaboración y coordinación con las familias. Asesoramiento del EOE etc.

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO Y REFUERZO.

. Realización de una ficha de seguimiento individualizado para cada alumno de cada área.

. Informe trimestral de seguimiento de cada alumno, presentando en la sesión trimestral de evaluación de ciclo correspondiente.

. Reuniones periódicas de los maestros de refuerzo con los tutores.

. Uso de procedimientos de evaluación adecuados al alumno y a la situación: observación sistemática, análisis de tareas del alumno, intercambios orales.

. Utilización de instrumentos de evaluación diversificados: escalas de observación, listas de control, diario de clase etc.

TIPO DE PROGRAMA

. Programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas.

Este programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas persigue asegurar los aprendizajes básicos de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas e Inglés que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Primaria o de Educación Secundaria Obligatoria en el caso de alumnado que acabe el tercer ciclo de Primaria.

Constará de actividades motivadoras alternativas al programa curricular de las materias instrumentales, que respondan a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural. Entre éstas, se considerarán actividades que favorezcan la expresión y comunicación oral y escrita, tales como la realización de teatros, periódicos escolares, así como el dominio de la competencia matemática, a través de la resolución de problemas cotidianos.

Este programa de refuerzo de las áreas o materias instrumentales básicas está dirigido al alumnado de Educación Primaria y Secundaria obligatoria que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

. El alumnado que ha promocionado de curso pero no ha superado alguna de las áreas o materias instrumentales del curso anterior.

. Alumnado en el que se detecte, en cualquier momento del ciclo o del curso, dificultades en las áreas o materias instrumentales de Lengua castellana y literatura,

Matemáticas y Primera lengua extranjera.

Este alumnado abandonará el programa de forma inmediata en el momento en que supere los déficits de aprendizaje detectados y se incorporará a otras actividades programadas para el grupo en el que se encuentre escolarizado.

A lo largo del curso escolar se realizará el seguimiento de la evolución de este alumnado y se informará periódicamente de ello a las familias. En las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumnado y a sus familias.

Este programa no contemplará una calificación final ni constará en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Relacionados con el centro educativo.

- . Conseguir que el alumnado del centro alcance el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales.
- . Conseguir que al alumnado del centro adquiera las competencias básicas establecidas para la Educación Primaria y Secundaria y los objetivos del currículo establecidos para ambas etapas.
- . Atender de forma adecuada a los alumnos/as que presentan dificultades de aprendizaje significativas en las materias instrumentales: Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas e Inglés en Primaria y Secundaria y el Conocimiento del Cuerpo, la Comunicación y el Reconocimiento del Medio más Cercano en Infantil.
- . Organizar de forma sistemática los recursos humanos y materiales de que dispone el Centro para una atención individualizada de estos alumnos/as.
- . Ofrecer un refuerzo educativo basado en la superación de los problemas específicos que presenta cada alumno/a en cada área.

Relacionados con el alumnado (para un grupo de alumnos/as o para un alumno/a de manera individualizada en una, dos o tres áreas mencionadas: Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Lengua Extranjera (Inglés))

ESTRATEGIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Estrategias:

- . Observación de las actividades realizadas por el alumnado.
- . Exploración por medio de preguntas formuladas por el maestro/a durante la sesión
- . Corrección de cuadernillos recuperación (trabajos y ejercicios) que el alumnado realiza en la sesión.
- . Las tareas y los trabajos que deben realizar fuera de clase.
- . Pruebas o exámenes de control.

Los criterios de evaluación son los elaborados por el Equipo Docente y que deben ser puestos en conocimiento de las familias. Hay que especificar si son de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas o Inglés.

Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

Está previsto para el alumnado que ha promocionado pero no ha superado todas las áreas o materias. Este alumnado deberá superar la evaluación correspondiente. El profesorado responsable de este programa es el tutor o tutora, o los maestros y maestras

especialistas, en el caso de las áreas de Música, Inglés o Educación Física.

Del contenido de este programa se informará al alumnado y a sus padres y madres o tutores legales mediante entrevista y por escrito al comienzo del curso escolar o en el momento de su incorporación al mismo.

Además con el objetivo de mejorar el rendimiento del alumnado y los resultados de este programa, se facilitará la suscripción de compromisos educativos con las familias.

Queremos hacer una pequeña reflexión: Es precisa la dotación de un maestro de refuerzo a tiempo completo (que no tenga que ser requerido para realizar la primera sustitución) que pueda llevar un seguimiento de los alumnos con dificultades. En gran medida, la calidad de atención al alumnado con dificultades dependerá de los recursos con los que cuente el centro.

11. PLAN DE ORIENTACION Y ACCIÓN TUTORIAL

Seguiremos las orientaciones que se nos indican desde nuestro equipo de orientación, colaborando y participando con su plan de actuación propuesto para el mismo: pidiendo asesoramiento, solicitando su intervención en momentos puntuales además de los recogidos en el plan...

Se fija en el centro para la orientación y tutoría a familias todos los lunes de 17 a 18 h.

A continuación, describimos los objetivos, medidas y actuaciones necesarias en el centro para desarrollar la orientación y acción tutorial en las diferentes etapas.

La orientación y la acción tutorial tendrá las FINALIDADES que a continuación se indican:

- . Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase.
- . Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención y, en su caso, detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, y promoviendo las medidas correctoras oportunas tan pronto como dichas dificultades aparezcan.
- . Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía, así como la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
- . Contribuir a la equidad en la educación, potenciando la compensación de desigualdades y la inclusión social.
- . Impulsar medidas organizativas y curriculares que posibiliten la atención a la diversidad del conjunto del alumnado del centro, así como la inclusión educativa y la integración escolar del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- . Iniciar la adquisición de habilidades y conocimientos que favorezcan la posterior toma de decisiones.

- . Establecer vínculos de colaboración y cooperación entre el centro, las familias del alumnado y el entorno.
- . Facilitar la socialización, la adaptación escolar y la transición entre etapas educativas del conjunto del alumnado.
- . Promover la Cultura de Paz y la mejora de la convivencia.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA CON CADA CICLO

Educación Infantil.

La acción tutorial en educación infantil debe contribuir a:

- . La integración del alumnado en el grupo clase.
- . Favorecer el proceso de adquisición de hábitos básicos.
- . Favorecer el proceso de madurez personal.

a) Desarrollo personal y social:

Secuenciación en los distintos trimestres:

1. Hábitos: sentarse correctamente, recoger el material, ir al baño solo, aprender a abrocharse y desabrocharse sólo el calzado, etc.
2. Autoestima y autoconcepto.
3. Resolución de conflictos: normas del centro.

b) Prevención de las dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje

Secuenciación del programa de fomento del lenguaje oral:

- 3 años: Rimas y palabras
- 4 años: Sílabas.
- 5 años: Fonemas.

c) Orientación académica y profesional:

Educar en la igualdad de género:

- En la Familia.
- En el Colegio.
- En las profesiones

1er. Ciclo de Educación Primaria.

- . Desarrollo personal y social: normas, desarrollo de programa de competencia social
- . Prevención de las dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje: taller de cuentos.

. Orientación académica y profesional:

2º. Ciclo de Educación primaria.

. Desarrollo personal y social: normas, desarrollo de programa de competencia social, taller de juegos cooperativos

. Prevención de las dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje: Secuenciación de TTI, Taller de cuentos,

. Orientación académica y profesional: Igualdad en la elección de las profesiones.

3er. Ciclo de Educación Primaria.

. Desarrollo personal y social: desarrollo de programa de competencia social, Mediación como técnica de resolución de conflictos

. Prevención de las dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje: Secuenciación de TTI, Taller de cuentos

. Orientación académica y profesional: Intereses, Programa de toma de Toma de decisiones, Información sobre opciones educativas y profesionales.

1º ciclo de Educación Secundaria Obligatoria

Se seguirá trabajando con los mismos planteamientos que en Primaria, pero teniendo en cuenta las peculiaridades propias de la etapa: características y necesidades del alumnado, diferentes materias ...

En este ciclo, además de seguir realizando la tutoría con familias en el horario establecido por el centro, se cuenta con una sesión semanal en el horario lectivo dedicado a tareas de tutoría con el alumnado en la que se desarrollarán actividades colectivas para trabajar los siguientes aspectos: autoestima, habilidades sociales y técnicas de estudio fundamentalmente. Además, cada grupo cuenta con una hora de libre disposición, la cual programa el tutor para realizar actividades de tipo diverso (talleres, debates, refuerzo pedagógicos...) en función de las necesidades más inmediatas.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Un plan de orientación y atención a la diversidad no se entiende sin la planificación exhaustiva de actuaciones para atender a las necesidades educativas especiales del alumnado. Dado que se cuenta en el presente Plan de Centro con un apartado elaborado por el equipo de orientación y apoyo donde se detallan las actuaciones en relación a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, no nos vamos a detener ahora.

AULA TEMPORAL DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA

Ya hemos recogido la atención al alumnado inmigrante en el plan de atención a la diversidad, donde se contempla:

. La acogida del alumnado inmigrante, de manera que se facilite el proceso de escolarización e integración de este alumnado.

. El aprendizaje del español como lengua vehicular:

. El mantenimiento de la cultura de origen del alumnado inmigrante, con el fin de promover el conocimiento y la valoración de las diferentes culturas.

En nuestro centro contamos con alumnado inmigrante procedente de Bulgaria y Rumanía. Son atendidos en refuerzo educativo y llevan un seguimiento por parte del maestro de compensatoria y la maestra de ATAL.

PROGRAMAS DE ACOGIDA Y TRÁNSITO.

La acogida en el Centro por primera vez o el tránsito de una etapa a otra no es un tema nuevo, sin embargo las características y exigencias de la sociedad actual requieren profundizar y sistematizar aspectos educativos tan importantes como este de la ACOGIDA, el RECIBIMIENTO del alumnado y familias, para sentar las bases de un buen clima de convivencia que facilitará el proceso de la enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso que se inicia.

- Programas de acogida para el alumnado de Educación Infantil

El programa de acogida del alumnado de educación infantil tiene como objetivo facilitar la adaptación del alumno al contexto escolar y ofrecer información a los padres sobre aspectos básicos del desarrollo.

Actividades:

- Acogimiento de familias: Por parte del Equipo Directivo, del equipo de infantil y del equipo de orientación educativa.

Tiene como fin explicar: quiénes somos, qué hacemos y qué pretendemos.

Información aportada por el centro:

. Proyecto Educativo del Centro y Normas del Centro.

. Calendario escolar.

. Horario general del centro. Horario del alumno/a. Horario específico durante el primer periodo de “adaptación,”

. Justificación de las faltas de asistencia.

. Lugares de entrada y salida del alumnado.

. Instalaciones del centro: aulas, recreo, biblioteca, ... (visitarlo)

. Material escolar necesario.

. Actividades complementarias y extraescolares: salidas, visitas, etc. Se les pedirá la pertinente autorización firmada

Documentación solicitada:

. Certificado de empadronamiento en el municipio.

. Fotocopia del libro de familia, o en su defecto, otro documento acreditativo.

. Fotografías tamaño carné.

- . Ficha de observación de antecedentes del EOE, CAI

Por parte de tutores- EOE's :

- . Presentación del Equipo
- . Explicación de los objetivos del Programa de Infantil
- . Dar pautas educativas relacionadas con los hitos más relevantes del desarrollo en estas edades, relacionadas con el aprendizaje.

Temporalización:

Durante el mes de Junio se llevará a cabo:

- . Una reunión con los padres del alumnado nuevo de 3 años y padres de alumnos nuevos de 4 y 5 años,
- . Entrega de informaciones generales y orientaciones psicopedagógicas básicas (tríptico informativo pedir EOE)

Fundamentalmente se pretende que los padres conozcan la organización y funcionamiento del Centro y la existencia del Equipo y que puedan disponer de unas orientaciones básicas sobre aspectos significativos del desarrollo de sus hijos/as para que durante la temporada estival previa a la incorporación de los alumnos al Centro, las puedan poner en práctica.

Durante el mes de septiembre

- . La información de carácter general se realizará por parte del centro los primeros días del curso.
- . Para dar las orientaciones psicopedagógicas, el Centro citará a los padres del alumnado de 3 años y nuevos de 4 y 5 años, a una reunión informativa/formativa (preferiblemente conjunta a la que tienen los tutores con ellos a principios del Curso Escolar), comunicándoles que a la misma asistirá uno o varios miembros del Equipo (preferentemente el Equipo)

El día fijado (preferentemente durante el mes de octubre) el profesional/es del Equipo designados para ello, se desplazará al Centro Educativo y tras su presentación por el profesor Tutor, Jefe de Estudios o Director del Centro, se dirigirá a los padres:

- . Presentando al Equipo, a los diferentes miembros que lo componen y el cometido que cada uno de ellos tiene con sus hijos, así como el horario de atención al centro.
- . Presentando el Programa, explicando todos los puntos del mismo (objetivos, finalidades, desarrollo, etc.), recabando su colaboración.
- . Reforzando el papel de los tutores en su labor como educadores de los niños.
- . Ofreciendo recomendaciones generales, básicas de salud y educación para esas edades sobre:

Control de pediculosis

Alimentación (desayuno y comida para recreo especialmente)

Variaciones individuales de la normalidad

Control de esfínteres

Autoestima

Hábitos de independencia personal

.. hábitos de sueño y descanso

...hábitos posturales

.. desarrollo del lenguaje y estimulación del mismo

...como afrontar determinados problemas del desarrollo

- Acogida de los alumnos al centro:

Temporalización:

Durante la primera quincena del mes de Junio se facilitará un primer contacto con el centro, donde el alumnado pueda:

. Visitar con la familia el centro para conocer las instalaciones.

. Fiesta de bienvenida y juegos de presentación.

. Facilitarle la realización de una actividad atractiva en el aula

. Entregarle a los alumnos algún trabajo realizado por el alumnado ya escolarizado

En el mes de septiembre se llevará a cabo una incorporación paulatina de los niños/a al centro con la presencia de adultos para facilitar la integración.

Si se decide realizar reunión con padres y actividades de acogida con los alumnos, estas actividades pueden dividirse a la largo de la jornada. En primer lugar la reunión con padres y/o entrega de información general y orientaciones psicopedagógicas., y en segundo lugar las actividades con el alumnado.

PROGRAMAS DE TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS.

- Tránsito entre Infantil y Primaria.

En la mayoría de los casos suele ser en el mismo Centro. Supone el paso de una etapa educativa en la que el proceso de aprendizaje tiene un carácter más lúdico, a otra en la que la lecto-escritura y aprendizajes instrumentales ocupan buena parte del tiempo y esfuerzo de los escolares.

Los objetivos del programa de tránsito de infantil a primaria son:

. Facilitar la adaptación del alumnado y de sus familias en los procesos de cambios de etapa, tanto de Educación Infantil a Educación Primaria.

. Mejorar la continuidad curricular y del proceso educativo en los citados cambios de etapa.

. Promover la coordinación entre el profesorado de educación infantil y del primer ciclo de educación primaria con el fin de lograr un mejor conocimiento sobre las competencias y dificultades curriculares de los alumnos en el cambio de etapa educativa.

- Tránsito entre Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Dado que en nuestro centro contamos con el primer ciclo de ESO, el tránsito de etapa es más fácil, pues no cambian de centro y hemos de hacer hincapié por tanto en el cambio de primer a segundo ciclo de ESO, que es cuando se producen cambios importantes que precisan de la coordinación con el IES de referencia (IES “Castillo de la Yedra” de Cazorla). Para asegurar la coordinación y acogida del alumnado, como actividades prioritarias a desarrollar desde el centro y dinamizadas por el EOE, está la visita en mayo del alumnado de 2º ESO a Cazorla para conocer las instalaciones y trayectorias educativas, así la participación en las reuniones organizadas por zonas en el IES para la continuidad del trabajo en las áreas instrumentales (lengua, matemáticas e inglés).

Objetivos del Programa de tránsito

.Facilitar una transición fluida y cómoda del alumnado y sus familias entre la etapa de Educación Primaria y la de Secundaria Obligatoria.

. Facilitar un proceso de acogida e integración en el instituto que prevenga situaciones personales de inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo rendimiento escolar.

. Facilitar un adecuado grado de comunicación entre los centros y las familias.

. Coordinar las actuaciones tutoriales entre el centro de Primaria y el de Secundaria.

. Adoptar de manera rápida y ajustada las medidas oportunas de atención a la diversidad entre etapas.

. Estimular la participación de las familias en la educación de sus hijos y en la facilitación del proceso de transición a la Secundaria.

. Mejorar los sistemas de evaluación de la competencia curricular entre etapas y la adscripción de las materias de refuerzo en Secundaria.

. Mejorar la evaluación psicopedagógica y la adopción de medidas de escolarización consecuentes de los alumnos con necesidades educativas especiales.

12. PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS PEDAGÓGICOS Y DE CONVIVENCIA

En la primera reunión general con las familias, el tutor, además de proporcionar la información prescriptiva (funcionamiento del grupo, plan de trabajo y criterios de evaluación), entregará a cada familia un documento de compromiso pedagógico y de convivencia. El que aquí se muestra tiene como referencia el ofrecido por la administración, el cual ha sido adaptado a las normas particulares de nuestro colegio.

El tutor lee el documento y se asegura de que todos han comprendido su contenido.

El documento es guardado por el tutor y la familia durante todo el curso y puede ser utilizado en las sesiones individuales de tutoría.

En el caso de alumnos con problemas de conducta o con falta de motivación y hábitos de estudio, se realizará un documento individualizado donde se concretarán las medidas o actuaciones más inmediatas para llevar un seguimiento. En tal caso, es firmado también por el alumno en cuestión. (Se adjunta anexo/archivo)

Permite ser un documento de autoevaluación del proceso de aprendizaje (de los contenidos curriculares y de la adquisición de las habilidades sociales propuestas).

Los padres, conocedores de la existencia de un compromiso pedagógico y de convivencia (de los objetivos educativos, contenidos curriculares y normas de funcionamiento y convivencia del centro) en forma de contrato y estando suficientemente informado de las características de tal compromiso, aceptan y se comprometen a:

“ . Favorecer y controlar la asistencia de mi hijo/a (notificar inmediatamente al tutor/a la ausencia por enfermedad para que éste tenga constancia y presentar justificación del centro de salud, en caso de salida urgente ir al centro a recoger a mi hijo y firmar el documento de salida procurando no interrumpir la clase y haciéndolo en el cambio de turno o recreo

. Estar al corriente de la actitud de mi hijo/a en las actividades del centro y en caso necesario intervenir para que ésta sea correcta (Ser consecuente con la tarea recuperadora impuesta por el tutor/a, jefe de estudios y/o directora y colaborar para el cumplimiento de la misma)

. Aceptar la ayuda e indicaciones del tutor/a y en su caso de la orientadora

.Estar al corriente de forma constante de las actividades lectivas, complementarias y extraescolares en las que participa mi hijo/a

. Mantener una fluida comunicación con el centro (Hacer un uso adecuado de la agenda escolar: firmar las notificaciones recibidas por el maestro/a, solicitar cita para ser atendido/a en horario de tutoría y anotar lo relevante y/o urgente)

Por otro lado, para el cumplimiento de este contrato, el centro y el tutor/a se compromete a:

. Realizar un control periódico del alumno/a (Llevar un registro exhaustivo de las ausencias y comunicar a la dirección en caso de haber más de cuatro mensuales)

. Dar información clara y suficiente sobre el progreso del alumno y de las actividades realizadas por el grupo en el centro (Entregar información por escrito de las actividades a nivel de grupo y centro que requieran autorización e implicación familiar)

. Aplicar las medidas preventivas necesarias para mejorar su actitud, comportamiento y aprendizaje (Realizar actividades de grupo e individuales de comunicación, autoestima y habilidades sociales, comunicar al jefe de estudios y directora los incidentes de conducta, hacer uso si es necesario del aula de convivencia y comunicar inmediatamente a la familia por teléfono y agenda escolar el incidente ocurrido)

. Convocar las reuniones necesarias para que exista una coordinación fluida entre el centro y la familia (Citar a la familia para realizar el seguimiento del alumno/a: dificultades de aprendizaje y medidas a adoptar)

El compromiso suscrito en este contrato favorecerá la consecución de los siguientes objetivos:

- Mejorar la actitud y el comportamiento del alumno/a
- Mejorar sus resultados escolares
- Mejorar sus hábitos de estudio
- Mejorar la información y relación familia y centro escolar
- Mejorar la implicación de la familia
- Contribuir al desarrollo de un clima adecuado de trabajo y de convivencia en el aula y centro”

13. PLAN DE CONVIVENCIA

Hemos optado por incluir el Plan de Convivencia dentro del documento Reglamento de Organización y Funcionamiento por varias razones:

- . La convivencia está muy relacionada con las normas
- . Las normas establecidas en el ROF son asumidas por todos los miembros de la comunidad educativa.
- . La existencia de una comisión de convivencia en el seno del Consejo Escolar
- . En el ROF se establecen los cauces de participación de los distintos sectores de la comunidad educativa y para que el plan de convivencia sea un éxito es preciso la colaboración de todos e incluso de otras instituciones.

El colegio de Santo Tomé lleva una trayectoria muy positiva en este tema. Se han experimentado avances constatables. En los cuatro cursos últimos se ha tenido como objetivo prioritario la mejora de la convivencia general del centro, llevándose a cabo numerosas actuaciones que han repercutido en todos los sectores.

En este curso nos hemos sumado a la solicitud de la Red Andaluza de Escuelas, espacio de paz; a la vez que elaboraremos proyecto y memoria de nuestro trabajo para la solicitud de reconocimiento de Centro Convivencia Positiva.

16. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Nuestro Plan de Formación del Profesorado quiere ser un proceso de reflexión sobre nuestra propia práctica, para realizar los cambios pertinentes.

La formación del profesorado, como elemento imprescindible para garantizar la calidad del sistema educativo, requiere un plan adecuado de actuaciones que implique a todos o a la mayor parte de los profesores de nuestro colegio. . Debemos ser partícipes de nuestro propio proceso de formación, sin tener que esperar a ver lo que se ofrece por parte de los organismos encargados de gestionar cursos, charlas, etc.

El plan de formación del colegio “Ntra. Sra. de los Remedios” pretende dar respuesta a las necesidades más inmediatas de nuestro profesorado. A pesar de que la plantilla del colegio es inestable, existe iniciativa formativa. Sin embargo, las iniciativas a veces responden sólo a necesidades individuales y particulares de unos maestros en concreto. Es por ello, que desde hace tres años se vio la necesidad de que el equipo directivo fomentara la formación del profesorado, respondiendo a las necesidades detectadas en el centro:

- . Informando sobre las actividades que organiza el centro de profesores
- . Proponiendo temas concretos a tratar en las reuniones de ciclo (aspectos pedagógicos: cómo abordar la enseñanza de la competencia lingüística y matemática,...)
- . Convocando claustros monográficos para abordar temas pedagógicos
- . Propiciando momentos y espacios para el intercambio de experiencias entre el profesorado de todos
- . Instando al profesorado a participar en las actividades propuestas por el centro de profesores:

En su momento, todo el profesorado perteneciente a tercer ciclo de primaria, asistió al curso de formación en Nuevas Tecnologías(uso de la pizarra digital y utilización de recursos multimedia)

El pasado curso todo el profesorado participó en dos grupos de trabajo desarrollados en el colegio con el asesoramiento de especialistas (competencia lingüística y competencia matemática)

En este curso escolar, gran parte del profesorado ha participado en el curso de formación “Integración de las competencias básicas en educación primaria”.

El equipo directivo, una vez analizadas en claustro las necesidades de formación, propone para el próximo curso:

- . La realización de grupos de trabajo: “Diseño de tareas y evaluación de las competencias básicas” , que responda al compromiso de un cambio metodológico del que se habla en este proyecto educativo.
- . La asistencia a los cursos de formación ofertados por el centro de profesores referentes a la adquisición de la lectoescritura. Debemos estar formados específicamente para poder abordar con calidad la enseñanza de la lectura y escritura y la aplicación de estrategias metodológicas eficaces en comprensión lectora y composición escrita.

En los próximos cursos, se seguirá profundizando sobre la programación por competencias básicas y el uso de estrategias con el alumnado con dificultades de aprendizaje.

Además de la formación proporcionada por el centro de profesores en sus diferentes modalidades (online, grupos de trabajo, seminarios, proyectos de centro, charlas, cursos...), nuestro colegio cuenta con otros dos recursos complementarios:

- . Guadalinfo (que nos asesora sobre nuevas tecnologías y que tiene un plan de intervención concreto en nuestro colegio)
- .La escuela de familias, con la intervención de diferentes especialistas que responden a las necesidades tanto de los padres y madres como del profesorado.
- . Dinámicas de grupo para nuestro profesorado en claustro, con el fin de motivar, tratar temas pedagógicos, discutir y enriquecernos sobre diferentes prácticas pedagógicas...

Además de la necesidad prioritaria descrita con anterioridad (formación en competencias básicas y diseño de tareas), nos debemos seguir formando (autoformación mediante consulta de las novedades, debates en claustro...) en:

- . Actualización en materia de normativa aplicable en el centro.
- . Actualizar estrategias de conocimiento de los alumnos, sobre todo en lo que se refiere a conocimientos previos y niveles de competencia curricular.

- . Ampliar conocimientos específicos que ayuden a la atención individualizada de aquellos alumnos con necesidad de refuerzo educativo en cualquier área.
- . Continuar con el proceso de conocimiento práctico sobre elaboración de ACIS.
- . Conocer nuevas estrategias que mejoren la convivencia dentro de los grupos.
- . Resolución de conflictos y dinámicas de grupo.
- . Formación sobre aplicación de las TIC en nuestro centro.
- . Formación en materia de primeros auxilios.



CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR Y LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN TIEMPO EXTRAESCOLAR

Partimos de la distinción entre actividad complementaria y extraescolar:

Las actividades complementarias son aquellas que se programan para su desarrollo durante la jornada escolar del alumno:

Para Infantil y Primaria: De 9 a 14 horas de lunes a viernes

Para Secundaria: De 8 a 14:30 horas de lunes a viernes

Las actividades complementarias, como su nombre indica, supone un complemento a la programación de aula.

Las actividades extraescolares son aquellas que, programadas como complemento al currículum de un curso concreto, ocupan parte del tiempo destinado a la jornada escolar de los alumnos.

Tanto las actividades complementarias como extraescolares deben responder a necesidades educativas y han de estar en consonancia con las programaciones. Es por ello que se han de seguir criterios pedagógicos en su planteamiento:

- . Realizar una propuesta equilibrada, que no haya descompensación de grupos ni profesorado; es decir, que todos los grupos tengan asegurada al menos:
 - . Una excursión a final del curso fuera de la localidad
 - . Una excursión dentro de la localidad

y que no sea siempre el mismo profesor el que vaya a la mayoría de ellas, con objeto de garantizar las horas de clase y enseñanza de todas las áreas. Se procurará que sea el tutor el que acompañe al grupo.

. Se garantizará la asistencia de todos los alumnos, compensando las desigualdades existentes por razones económicas. No se harán viajes que supongan un gran desembolso a las familias. En el caso de los alumnos de compensatoria, será el centro el encargado de que cuando las familias no puedan, cubrir dicho gasto (se utilizará para ello el presupuesto asignado a nuestro colegio para estos alumnos)

. Sólo se llevarán a la práctica las actividades extraescolares que tengan una aceptación mayoritaria por parte de las familias (mínimo de asistencia: 80 % del número de alumnos por aula)

. Las actividades complementarias requieren planificación en el centro y las extraescolares de elaboración de un proyecto que ha de enviarse a la inspección.

. Las actividades extraescolares con una duración superior a un día requiere de autorización por escrito de la inspección.

. Sólo se permitirán las actividades con una duración máxima de tres días lectivos.

- . Al inicio de cada curso se programarán las actividades complementarias y extraescolares, que han de:
 - Tener relación con el currículum
 - Ser adecuadas a la edad del alumnado
 - Con progresión:
 - . del entorno más cercano al más lejano
 - . de lo concreto a lo abstracto
- . Se procurará que un mismo grupo no repita las actividades
- . Se realiza una propuesta, ajustada a los intereses y necesidades de los alumnos, con el fin de que todos las desarrollen a lo largo de la escolaridad.

Un criterio aprobado en claustro es el siguiente:

- . Las excursiones organizadas pro el centro serán exclusivamente para los alumnos , que irán acompañados de maestros, sin perjuicio de las que el AMPA como asociación organice fuera de horario escolar.
- Aportamos las siguientes razones: La responsabilidad sobre los alumnos durante todo el desarrollo de la actividad es del tutor o maestro (aunque exista un compromiso por escrito previo del padre al correcto comportamiento del hijo/a), puesto que se trata de una actividad educativa. Otro motivo es el objetivo que pretendemos con estas actividades (enseñanza de normas, fomento de la autonomía y relación con el grupo), cuestiones que se pueden ver mermadas cuando no existe unanimidad de criterio entre las madres que acompañan (los alumnos están pendientes de ellas y algunos no se desligan, posibilidad de que alguna madre no siga el itinerario y las normas previstas en la excursión...)
- . Consideramos el papel de la familia muy importante, por lo que sí animamos a las madres a colaborar en el colegio con la realización puntual de actividades en horario de mañana y/o tarde: talleres a los niños, contar cuentos... actividades previamente consensuadas con el equipo directivo.
- Adjuntamos un anexo/archivo con la propuesta concreta de actividades complementarias por cursos atendiendo a cuestiones pedagógicas.

16. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA

La evaluación interna es un proceso de valoración crítica tanto de los avances como de las dificultades y aspectos de mejora.

Se realiza principalmente en la memoria final, elaborada por:

- . El equipo de ciclo, que valora el grado de consecución de los objetivos y actividades propuestas para cada curso escolar y señala las dificultades encontradas.
- . Los coordinadores de cada plan y programa educativo, que valoran la aportación de cada plan a la consecución de los objetivos generales de centro y área.
- . El equipo directivo, que analiza los avances y dificultades generales y específicos en cada curso; teniendo como referente los indicadores de evaluación del proyecto de dirección.

Además de la memoria final realizada cada curso escolar, contamos con las encuestas que se realizan:

. Al alumnado al inicio de curso sobre cuestiones que nos proporcionan información sobre los hábitos de estudio, las motivaciones e intereses personales, la percepción del centro, inquietudes, actividades complementarias a desarrollar etc.

. A las familias: Al inicio de curso en la primera sesión de tutoría grupal, el tutor pasa un cuestionario donde se hace constar el grado de satisfacción con el centro, la implicación de las familias, propuestas de actividades en las que están dispuestos a participar, solicitud de necesidades de formación para la programación de la escuela de familias.

Al final de curso, en la última sesión de la escuela de familias, se pasa de nuevo un cuestionario con cada uno de los aspectos antes mencionados.

Otra fuente que nos proporciona información objetiva son los resultados obtenidos en las pruebas de evaluación y diagnóstico (en cuarto de primaria y segundo de secundaria), así como la prueba ESCALA realizada al alumnado de segundo curso de primaria. Tras la corrección de las pruebas, el sistema Séneca genera una primera valoración y a partir de ella el equipo directivo realiza un informe concretando las propuestas de mejora con actuaciones, medidas, temporalización y responsables.

Sin embargo, será en el documento de autoevaluación donde se recojan una valoración general del centro, teniendo como referencia los indicadores proporcionados por la Administración.

Aunque no ha sido obligatorio, en este curso nuestro centro (a pesar de no formar parte del programa de calidad y mejora) hemos querido realizar dicho documento, el cual nos ha permitido reflexionar sobre todos los aspectos con una visión integral de nuestro centro, tanto a nivel curricular como organizativo.

Es en el aspecto curricular donde hemos de experimentar un cambio, sobre todo metodológico, que nos permita optimizar el tiempo empleado en el aula para una mejora del rendimiento académico de los alumnos, reflejándose en la adquisición real y efectiva de las competencias básicas. x

Adjuntamos en este apartado el informe realizado a principio de curso, el cual deberá ser analizado a final de este curso, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las pruebas de diagnóstico fundamentalmente.

“INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CENTRADA EN LA MEJORA DE LOS LOGROS ESCOLARES

El siguiente informe ha sido elaborado por el equipo directivo, teniendo en cuenta las aportaciones de los órganos colegiados (Claustro y Consejo Escolar) en las sesiones celebradas en este curso – estudio y análisis del nuevo Reglamento y su adecuación a nuestro centro-, los resultados obtenidos en las pruebas de evaluación y diagnóstico con las propuestas de mejora planteadas, los informes realizados sobre convivencia escolar y rendimiento académico, los datos objetivos obtenidos recogidos en el programa Séneca, las convocatorias de reuniones y el reflejo de los acuerdos en los libros de actas; elementos donde se evidencian por escrito cada uno de los trabajos realizados.

Así también, se han tenido en cuenta las propias percepciones del equipo directivo sobre la trayectoria del trabajo y el grado de consecución de los objetivos planteados en el proyecto de dirección (documento que guía la práctica organizativa y pedagógica del centro).

Haciendo un balance de los tres últimos cursos, podemos decir (se describe más detalladamente en cada uno de los items planteados por la Administración) que:

Se ha conseguido uno de los objetivos prioritarios:

- . Reducir los problemas de comportamiento en el aula y mejorar el clima de convivencia.
- . Se ha potenciado la participación y coordinación del profesorado
- . Se ha dinamizado el centro promoviendo la apertura al entorno.
- . Se ha reducido el nivel de absentismo del profesorado

Las actuaciones han girado fundamentalmente en torno al tema de la convivencia y la planificación y organización del centro (normas de funcionamiento, pautas de actuación...)

Una vez conseguidos los objetivos anteriores, nuestro esfuerzo se centrará en la unificación de criterios para abordar el currículum y trabajar las competencias básicas, en la elaboración de programaciones y propuestas didácticas adaptadas y contextualizadas, funcionales y efectivas; con el fin de mejorar el rendimiento académico del alumnado y de los resultados de las pruebas de evaluación y diagnóstico.

Si bien la elaboración de las programaciones ha de realizarse por los equipos de ciclo, el equipo directivo ha de dinamizar, orientar y promover la coordinación del claustro para así poder llegar a acuerdos y propuestas de trabajo comunes, que tengan como fin un documento útil que permita dar continuidad al trabajo en el centro y que compense la inestabilidad de la plantilla que cambia constantemente.

Somos conscientes de que en los indicadores que hemos calificado como excelente hay que seguir trabajando (en la misma línea), pero creemos que se ha realizado un buen trabajo continuo y sistemático para conseguir una mejora altamente considerable (prácticamente conseguidos los objetivos prioritarios del proyecto de dirección: imprescindibles para el desarrollo del aprendizaje: la convivencia y el clima del centro-organización y dinamismo-)

Los ítems calificados como mejorables giran en torno, como hemos dicho anteriormente, a la planificación del currículum, aspecto sobre el cual nos centraremos en el presente curso con las orientaciones de la inspección.

En general, utilizaremos como indicadores de calidad los criterios de evaluación (nivel de consecución) propuestos como referente por la Administración en este documento, concretando algunos más específicos que se adapten a nuestra realidad.

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula

Criterios pedagógicos de asignación de enseñanzas, formación de grupos y elaboración de horarios: EXCELENTE

Valoraciones o evidencias:

- . Abordados con claridad desde inicio de curso y reflejados en el Plan de Centro desde hace tres cursos (inicio del nuevo equipo directivo).

- . Expuestos en claustro por la dirección y aprobados por unanimidad
- . Conocidos por el Consejo Escolar
- . Se rigen por razones pedagógicas, dejando a un segundo plano criterios de situación administrativa y antigüedad del profesorado
- . Buena actitud del profesorado a la hora de realizar las sustituciones cuando puntualmente hay que reubicar al profesorado en especialidad, etapa o nivel distinto para el que ha sido nombrado
- . En este curso recogidos en acta de claustro de 1 y 18 de septiembre, de Consejo Escolar el 9 de septiembre y circular a la inspección de 5 de octubre y en el apartado de criterios de sustituciones del Plan de Centro

Medidas de mejora

- . Mantener por parte de la Administración los mismos recursos personales que teníamos para garantizar la permanencia de los criterios pedagógicos en la elaboración de horarios (Se nos ha reducido personal en este curso contando con las mismas unidades, por lo que han prevalecido los criterios organizativos sobre los pedagógicos y se han visto resentidos el refuerzo al alumnado con dificultades de aprendizaje)
- . Seguir en esta línea

Temporalización y personas responsables

- . Primeros días de trabajo y durante todo el curso escolar en caso de tener que adaptarse a las necesidades que se requieran en situaciones de cambio en pro del alumnado (reajuste por falta de personal o ausencias cortas)
- . Equipo directivo para acordar los criterios y jefe de estudios para elaborar los horarios y llevar el control de su cumplimiento

Indicadores de calidad

Los establecidos en este documento en la valoración excelente

Cumplimiento del calendario laboral y escolar y control de ausencias del profesorado del centro: MUY BUENO

Valoraciones o evidencias:

- . Se lleva un registro diario y exhaustivo de las faltas de asistencia del profesorado
- . Se ha reducido considerablemente el número de ausencias del profesorado, tanto de larga duración como de corta, uno de los objetivos propuestos por la Inspección a la dirección del centro.

Se ha reducido a la mitad: De pasar del último curso de la anterior dirección-2006/2007- en el que se constatan 85 ausencias por enfermedad de corta duración, a 45, 51 y 48 en los tres cursos sucesivos.

- . Se explica siempre al inicio de curso y cuando es necesario (como en el claustro exclusivo dedicado a tal efecto el 15 de febrero del pasado curso)

Medidas de mejora

- . Seguir en esta línea con las actuaciones reflejadas en el proyecto de dirección:
- . Facilitar un clima de trabajo adecuado
- . Informar con puntualidad de las actividades y ofrecer transparencia en el trabajo de dirección
- . Fijar momentos y espacios para la convivencia y el intercambio de experiencias profesionales y personales, fomentando así la concepción y sentimiento de grupo
- . Aclarar dudas de forma individual (y si se estima oportuno reunir a todo el profesorado) sobre permisos y licencias
- . Asistir a las actividades de formación sobre quipos directivos
- . Pedir asesoramiento para aclarar dudas: a la inspección, a los responsables de delegación en esta materia y en su caso al sindicato.
- . En caso de baja de algún profesor : Estar pendientes de su progreso en la enfermedad , interesarse por su caso en particular ... no sólo a nivel profesional sino personal.

Temporalización y responsables

- . Directora: Conceder /denegar los permisos que sean de mi competencia y tramitar a delegación los que tengan que resolver la delegada y/o inspección médica. Revisar las carpetas individuales de ausencias.
- . Jefe de estudios: Llevar registro diario de ausencias, introducir faltas de ausencias en el Séneca y hacer estadillo mensual, pedir certificados, organizar las sustituciones en caso de ausencia.

Indicadores de calidad: Los establecidos en este documento en la valoración excelente

Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula : BUENO

Valoraciones o evidencias:

- . Circulares enviadas por la dirección a las familias al inicio de curso y tratado en el primer orden del día de la convocatoria de la reunión inicial de tutoría sobre normas de funcionamiento del centro y modo de actuación en caso de retraso de entrada del alumnado
- . Creación y funcionamiento del equipo técnico local de absentismo escolar, coordinado por la maestra de compensatoria y con alto grado de implicación de todos sus componentes y reuniones periódicas
- . Impulso de las actividades complementarias y extraescolares, con el aprovechamiento de las ofertadas por la Administración (ej Rutas educativas por Andalucía) y la organización de actividades con continuidad en el centro que le dotan de identidad propia (Olimpiadas, Convivencia intercentros y concurso de cuentos, proyecto de

voluntariado); acordadas en claustro en consonancia con los aprendizajes y valores que pretendemos que consiga el alumnado

Medidas de mejora:

. Seguimiento y control para una mayor coordinación y fluidez en los cambios de clase

Temporalización:

Durante todo el curso

Equipo directivo y jefe de estudios (entradas y cambios de clase)

Tutores en el registro de las ausencias del alumnado

Equipo de absentismo: reuniones una vez al trimestre

Equipo técnico de coordinación pedagógica: Establecimiento de criterios pedagógicos en la planificación de actividades complementarias y extraescolares

Indicadores de calidad:

Los establecidos en este documento en la valoración excelente

2. La concreción del curriculum, su adaptación al contexto y la planificación efectiva de la práctica docente. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas, ámbitos, materias o módulos en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del curriculum (proyectos, tareas...) de acuerdo con los objetivos y competencias básicas: MEJORABLE

Valoraciones o evidencias

Se ha abordado en claustros y reuniones de equipo técnico de coordinación pedagógica en los últimos cursos, pero no se ha elaborado aún un documento único que guíe la práctica de todo el profesorado.

En los dos meses que llevamos de curso se han convocado reuniones para ello (claustro de 4 y 25 de octubre y 8 de noviembre y 25 de octubre- competencia lingüística-)

Medidas de mejora:

Programación de plan de trabajo (reuniones de ciclo y ETCP) para abordar la propuesta de mejora realizada tras los resultados de las pruebas de evaluación y diagnóstico: selección y concreción de contenidos imprescindibles, necesarios y secundarios e irrelevantes, que aborden el desarrollo real de competencias básicas

Temporalización y personas responsables

Todo el curso. Reuniones semanales

En su elaboración coordinadores de ciclo y en el impulso, dinamización y coordinación, el equipo directivo

Indicadores de calidad:

Los establecidos en este documento en la valoración bueno y:

. Concreción y selección de contenidos (imprescindibles, necesarios, secundarios e irrelevantes que aborden el desarrollo real de competencias básicas

Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área, materia o ámbito para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a: . leer, escribir, hablar y escuchar; . Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana; . Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física; . Utilización de tecnologías de la información y comunicación: MEJORABLE

Valoraciones o evidencias:

. Mejoras contempladas en el instrumento número 5 enviado a la inspección hace dos cursos relativo a la valoración de la implementación de las propuestas de mejora

. Trabajo de las habilidades metalingüísticas y de conciencia fonológica desde infantil y a lo largo del primer ciclo

. Al inicio del presente curso se acuerdan unánimemente en claustro (tras las propuestas de planteamientos de trabajo del curso anterior): uso generalizado de la agenda escolar, establecimiento en el centro de un método de lectoescritura “Ven a leer”, utilización en todos los cursos de un material curricular para el trabajo explícito de las habilidades de pensamiento – atención, memoria, razonamiento y resolución de problemas fundamentalmente y puesta en práctica de un proyecto TIC en colaboración con Guadalinfo.

. Reuniones interetapas (infantil y primer ciclo de primaria) sobre lectoescritura e interciclos (segundo y tercer ciclo) sobre estrategias de comprensión lectora y composición escrita (actas 26 de enero y 16 febrero de 2009)

. Convocatoria de reuniones semanales en este curso para comenzar a elaborar las programaciones y propuestas didácticas contextualizadas.

. Participación en actividades formativas relativas a competencias básicas

Medidas de mejora

Planificación de reuniones semanales y seguimiento por parte del equipo directivo del trabajo llevado a cabo en los ciclos

. Plan de trabajo , reuniones, para fijar criterios comunes y líneas generales de actuación

. Priorizar objetivos/contenidos referentes a competencias básicas

. Impulsar la elaboración y desarrollo de proyectos, planes, programas y grupos de trabajo

. Seleccionar actividades más prácticas y funcionales

. Consolidar y fortalecer el funcionamiento del equipo de orientación y apoyo

. Actualizar los documentos del centro

Temporalización y personas responsables

Durante todo el curso

- . Equipo directivo: Coordinación
- . Claustro: compromiso y trabajo
- . EOE: Orientación y asesoramiento
- . EOA: Coordinación medidas de atención a la diversidad

Evaluación y seguimiento

- . Referencia resultados de las pruebas de evaluación y diagnóstico
- . Trimestralmente: resultados de las evaluaciones
- . Anual: Al finalizar cada curso (Memoria final)

Indicadores de calidad:

Los establecidos en este documento en la valoración bueno y:

Existencia de criterios comunes y líneas generales de actuación.

3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado

Criterios de evaluación, promoción y titulación: MEJORABLE

Valoraciones o evidencias

- . Se trata al inicio de cada curso y en las sesiones de evaluación de cada trimestre
- . En este curso ya se refleja en las actas de los claustros del 3 de septiembre (informes individualizados y expedientes) y 8 de septiembre y 4 de octubre (pruebas de evaluación inicial)
- . Se pide asesoramiento a la orientadora sobre la promoción y los itinerarios de formación del alumnado

Medidas de mejora

Puesta en marcha del plan de reuniones para llevar a cabo la propuesta fijada tras los resultados de las pruebas de evaluación y diagnóstico: Fijar un criterio común para la elaboración y corrección de exámenes y pruebas que: valoren realmente competencias básicas, distinguiendo entre contenidos (preguntas) imprescindibles, secundarias y opcionales.

Temporalización y personas responsables:

Durante todo el curso

- . Equipo directivo: Coordinación
- . Claustro: compromiso y trabajo
- . EOE: Orientación y asesoramiento

. EOA: Coordinación medidas de atención a la diversidad

Evaluación y seguimiento

. Referencia resultados de las pruebas de evaluación y diagnóstico

. Trimestralmente: resultados de las evaluaciones

Indicadores de calidad:

Los establecidos en este documento en la valoración bueno y:

. Distinción en las pruebas de evaluación de valoración de lo: imprescindible, secundario y opcional.

Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de las pruebas externas:
BUENO

Valoraciones o evidencias

. Implementación de gran parte de las propuestas de mejora tras los resultados de las pruebas de evaluación y diagnóstico, reflejado en el instrumento número 5 y en la valoración de la inspección (informe del curso 2008/2009)

. Se evidencia que queda mucho trabajo por hacer para lograr mejores resultados escolares en el alumnado (los resultados de las pruebas distan mucho del nivel mínimo (competencias básicas))

Medidas de mejora

Las establecidas en el informe de propuestas de mejora tras los resultados de las pruebas de diagnóstico (instrumento número 5)

Temporalización y personas responsables

. Al inicio de curso con la evaluación inicial los tutores

. Al inicio de curso con la planificación de actuaciones y puesta en marcha de las medidas de mejora.

. Quincenalmente en la coordinación de los tutores con los especialistas

. Trimestralmente en las sesiones de evaluación el equipo docente

. Tras el resultado de las pruebas de evaluación y diagnóstico (Análisis del ETCP e informe de dirección)

. Al finalizar cada curso (Memoria final)

Indicadores de calidad:

Los establecidos en este documento en la valoración bueno y:

Mejores resultados en las próximas pruebas de evaluación y diagnóstico.

4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos

Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado: EXCELENTE

Valoraciones o evidencias:

- . Plan de atención a la diversidad elaborado, aprobado en Claustro y Consejo Escolar
- . En este curso: Claustros monográficos (9 y 27 de septiembre), 2 de septiembre (material didáctico de apoyo), 4 de octubre (atención alumnos de refuerzo). En el pasado curso claustro exclusivo con el equipo de orientación (10 de febrero), 15 de febrero (refuerzos)
- . Reuniones de ciclo y equipo de orientación y apoyo para el seguimiento de las adaptaciones curriculares.
- . Coordinación con los profesionales externos y gestión de las becas de educación especial
- . Promoción de la participación del alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo y compensatoria en la vida del centro (los planes y programas, las actividades complementarias giran en torno a este alumnado)
- . Apuesta por el plan de compensatoria: Puesta desde hace tres cursos del Plan de Acompañamiento Escolar y Plan de Extensión Escolar
- . Petición de asesoramiento a los equipos especializados (trastornos de conducta, discapacidad motora, ONCE)
- . Coordinación estrecha con el equipo de orientación
- . Flexibilidad en la organización de los horarios y actitud abierta por parte de todos (maestros, alumnos y familias)
- . Formación y reciclaje de la directora para atender a este alumnado: Atención al alumnado desfavorecido socialmente, Tratamiento de las dificultades lectoescritoras, jornadas sobre educación especial y competencias básicas...

Programación adaptada a las necesidades del alumnado: BUENO

Valoraciones o evidencias:

- . Compromisos individuales con el alumnado con dificultades de aprendizaje y/o problemas de comportamiento
- . Se generaliza este año para todas las familias un compromiso pedagógico elaborado por el centro y adaptado a nuestras normas de funcionamiento y acuerdos
- . Se realizan las adaptaciones curriculares adaptadas a las necesidades de los alumnos, priorizando objetivos con un enfoque funcional (actividades de la vida cotidiana)

Medidas de mejora:

. *Seguir en esta línea*

. Elaboración más detallada del curriculum de las materias a recuperar por el alumnado de secundaria y de los programas de refuerzo

Temporalización y responsables

Equipo de apoyo (maestras de Pedagogía terapéutica y monitora de Educación Especial): Seguimiento durante todo el curso

Al inicio de curso programación de las aulas de apoyo e información a los tutores de los datos más significativos

Coordinación semanal y/o diaria de las actividades concretas con los tutores

Indicadores de calidad:

Los establecidos en este documento en la valoración excelente

5. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno: BUENO

Valoraciones o evidencias:

- . Mayor participación e implicación de las familias en la vida del centro.
- . Se generaliza el compromiso pedagógico escrito con las familias (18 de octubre)
- . Circulares de la dirección a las familias(13 y 16 de septiembre)
- . Uso generalizado de la agenda escolar con buenos resultados
- . Realización de proyectos con entidades del pueblo (residencia de ancianos-voluntariado-, proyecto con Guadalinfo, con asociaciones, Ayuntamiento)
- . Apertura al entorno: Elaboración de una página web para compartir y difundir experiencias
- . Realización por tercer curso de talleres y charlas en la Escuela de Familias

Medidas de mejora:

- . Seguir en esta línea
- . Realizar cuestionarios de evaluación del centro a las familias para tener un referente más contínuo de las expectativas, preocupaciones , inquietudes o necesidades (ya en la escuela de familias la última sesión se dedicó a ello)

Indicadores de calidad:

Los establecidos en este documento en la valoración excelente y:

Relejo en los cuestionarios de evaluación pasados a las familias

6. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado : BUENO

Valoraciones o evidencias:

- . Incremento considerable del número de reuniones (claustrros y consejos escolares) con el nuevo equipo directivo: media por curso (claustrros 15 y Consejos escolares 9)
- . Mayor número de claustrros dedicados a temas pedagógicos y de convivencia.
- . Circulares de la dirección y equipo directivo al claustro de planificación del trabajo
- . Entrega al claustro de documento elaborado por la dirección de las reuniones mantenidas con el inspector, así como de las sesiones formativas relativas a aspectos de normativa y documentos de centro.
- . Claustrros ya en este curso: 1, 8, 9, 27 de septiembre (plan de actuación de la inspección y requerimientos), 4 de octubre (Nuevos reglamentos), 8 de noviembre (trabajo de la competencia lingüística)

Medidas de mejora:

Seguir en esta línea

- . Utilizar los indicadores de logro y calidad
- . Promover y planificar las reuniones para la elaboración conjunta de las programaciones

Temporalización y responsables:

- . Equipo directivo: Inicio de curso, final de cada trimestre y final de curso. También en las reuniones semanales

Indicadores de calidad:

Los establecidos en este documento en la valoración excelente y:

El equipo docente se reúne regularmente para elaborar las programaciones: debatir sobre competencias básicas y estrategias metodológicas.

La relación interpersonal y los valores de convivencia dentro de un apropiado clima escolar : EXCELENTE

Valoraciones y evidencias:

- . Se detalla en dos informes realizados el pasado curso donde se ven los avances tanto a nivel cuantitativo como cualitativo (uno de ellos presentado al Claustro y consejo escolar y otro a inspección)
- . Creación y funcionamiento del aula de convivencia con muy buenos resultados (Se detalla todo en cada sesión en un libro de actas exclusivo para el aula de convivencia)
- . Descenso muy considerable de los partes de incidencia
- . Constitución a nivel local del equipo técnico de absentismo

- . Comunicación inmediata de los incidentes a la familia
- . Aplicación inmediata de la corrección
- . Plan de trabajo adecuado con el alumnado de compensatoria acorde a sus necesidades
- . Solicitud de asesoramiento al equipo provincial especializado en trastornos de conducta
- . Reunión colectiva al inicio de cada curso tanto con el alumnado, como con el profesorado y las familias
- . Convocatoria de reuniones a la familias
- . Escritos a los Servicios Sociales para pedir su colaboración
- . Coordinación con el equipo de intervención familiar
- . Trabajo conjunto con la monitora de Fiscalía de menores con alumnado con sentencias judiciales

Medidas de mejora

Seguir en esta línea

Temporalización y responsables

Todo el profesorado

Se fijan las actuaciones en función de la competencia de cada uno en el Plan de Convivencia

Indicadores de calidad

Los establecidos en este documento en la valoración excelente

17. CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS

- . Tutoría y designación de tutores y tutoras:

Cada unidad o grupo de alumnos y alumnas tendrá un tutor o tutora que será nombrado por la dirección del centro, a propuesta de docencia en el mismo. La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales será ejercida en las aulas específicas de educación especial por el profesorado especializado para la atención de este alumnado. En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría será ejercida de manera compartida entre el maestro o maestra que ejerza la tutoría del grupo donde esté integrado y el profesorado especialista.

En el caso de los niveles que cuentan con más de una unidad (A y B) , el reparto de los alumnos se realizará por orden alfabético, salvo cuando haya más alumnos de

necesidades específicas de apoyo educativo y dificultades de aprendizaje en un grupo que en otro: En este caso, será el equipo directivo con el asesoramiento del equipo de orientación y apoyo quien iguale el número de alumnos con neae en cada clase.

Para la designación de tutores/as:

Se tendrá en cuenta que aquellos maestros y maestras que, durante un curso escolar, hayan tenido asignado el primer curso de cualquier ciclo de la educación primaria o del segundo ciclo de la educación infantil permanecerán en el mismo ciclo hasta su finalización por parte del grupo de alumnos y alumnas con que lo inició, siempre que continúen prestando servicio en el centro.

Los especialistas que tengan que impartir enseñanzas en todos los niveles, si han de ser tutores, lo harán en el tercer ciclo de Primaria.

Los miembros del equipo directivo, en el caso de ser tutores (salvo el caso de Infantil) serán tutores de los cursos de tercer ciclo de Primaria.

Los tutores y tutoras ejercerán la dirección y la orientación del aprendizaje del alumnado y el apoyo en su proceso educativo en colaboración con las familias.

El nombramiento del profesorado que ejerza la tutoría se efectuará para un año académico.

Nuestro centro cuenta con una peculiaridad: la inestabilidad de la plantilla. Más de la mitad del claustro cambia cada curso escolar y los maestros definitivos precisamente son los especialistas (música, inglés, pedagogía terapéutica, educación física), estando tan sólo dos maestros definitivos nombrados por Primaria.

De manera que la dirección del centro ha de adoptar otros criterios, fundamentalmente pedagógicos, que se superponen a administrativos establecidos por ley.

En primer lugar, se atenderán a criterios pedagógicos:

. En el tercer ciclo de Primaria, los tutores han de estar formados en nuevas tecnologías y manejar los recursos del programa Escuela TIC 2.0 (pizarra digital, uso de la red y recursos didácticos multimedia). En el caso de que más de un maestro esté interesado, se mirará la realización de los cursos formativos ofertados por el centro de profesores para la actualización del profesorado.

. En el primer ciclo deberán ser tutores aquellos con experiencia y formación en estos niveles, fundamentalmente en el proceso de adquisición de la lectoescritura.

. Si un maestro con destino provisional repite en el centro, podrá seguir (siempre que se pueda) con el grupo que tenía el año anterior aunque haya finalizado ciclo con el mismo (es la única manera de asegurar continuidad en los aprendizajes). Tomaría dicho curso antes que otro maestro con destino definitivo que estuviera interesado.

Habiendo respondido a estos criterios (pedagógicos y de formación) se continuará por el criterio de situación administrativa: antigüedad en el centro, destino definitivo, destino provisional, tiempo de servicios.

La dirección, dentro del marco de autonomía pedagógica y organizativa del centro, organizará el colegio con la designación de tutores de la mejor manera posible; teniendo siempre presente el sentido común y la optimización de recursos.

18. CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES

Establecemos como criterios generales los siguientes:

- . Diseñar el aprendizaje de forma organizada a nivel esquemático, relacionándolo con otras ideas implícitas en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- . Focalizar la atención más en los procesos que en los resultados.
- . Fomentar estrategias de aprendizaje que propicien el aprendizaje por descubrimiento, así como la transferencia de aquél.
- . Concienciar al alumnado sobre su situación (particular) en su proceso de e-a.
- . Enseñar a los alumnos-as métodos de trabajo y tratamiento de datos que faciliten la adquisición posterior de otros muchos aprendizajes.

Además, vamos a hacer algunas consideraciones que hay que tener en cuenta antes de programar:

- . Contextualizar los objetivos generales de la etapa a la realidad del centro
- . Seleccionar los contenidos del área, entendiéndolos como medios o recursos para la adquisición de las competencias básicas.
- . Fijar qué contenidos contribuyen a desarrollar las competencias básicas (descriptores o identificadores)
- . Delimitar escalas de observación sistemática para hacer una evaluación adecuada
- . Determinar qué estrategias de aprendizaje queremos que pongan en marcha nuestros alumnos.
- . Asegurar coherencia interna entre todos los elementos.

En las propuestas didácticas y programaciones de cada una de las áreas se concretan criterios particulares.

En nuestro colegio hemos hecho un esfuerzo por elaborar un mismo modelo de programación que de continuidad y coherencia al aprendizaje del alumnado y a la práctica docente: delimitando claramente los bloques de contenido a partir de los cuales determinar los objetivos que pretendemos, los contenidos concretos y los criterios de evaluación; haciendo hincapié en las áreas de lengua y literatura, matemáticas y conocimiento del medio.

Las programaciones deben contribuir al desarrollo de las competencias básicas (se explica en el apartado de las programaciones de ciclo y área)

No obstante, estimamos necesario dejar constancia de las actuaciones que cada maestro debe llevar a cabo a lo largo de una secuencia de aprendizaje (Pere Pujolás), convencidos de que si hacemos de forma consciente cada una de ellas, repercutirá en el aprendizaje del alumno: significativo, funcional y generalizable a otros contextos. Este documento fue proporcionado por nuestro inspector en una reunión de trabajo con los directores de la zona.

En la programación de una secuencia de aprendizaje:

- . Determino los objetivos y los criterios de evaluación de la secuencia didáctica.
- . Determino qué objetivos didácticos son fundamentales para el logro de las competencias básicas
- . Programo objetivos didácticos y criterios de evaluación variados, procurando que haya conceptuales, de procedimientos y de actitudes, valores y normas.
- . Programo objetivos didácticos a distintos niveles, de modo que todos los alumnos puedan alcanzar al menos algunos de estos objetivos
- . Determino las actividades de aprendizaje que deberá realizar el alumno durante la secuencia didáctica
- . Programo actividades de aprendizaje a distintos niveles, de modo que todo el alumnado pueda realizar al menos algunas de estas actividades
- . Preveo actividades de evaluación adecuadas a las características del alumnado (no todos los alumnos deben ser evaluados de lo mismo y de la misma forma)
- . Preveo mecanismos de ayuda para el alumnado que necesita más apoyo (cómo puedo ayudar al alumnado que tiene dificultades para aprender)

Al inicio de una secuencia de aprendizaje:

- . Comunico de forma clara al alumnado los objetivos didácticos y los criterios de evaluación que se pretenden alcanzar a lo largo de la secuencia
- . Compruebo la “representación” que el alumnado se hace de los objetivos (me aseguro de que han comprendido lo que quiero enseñarles)
- . Hago notar al alumnado cuáles son los objetivos más básicos y fundamentales
- . Remarco la funcionalidad o la utilidad de los aprendizajes que les propongo que hagan (explico el por qué y para qué lo aprenderemos)
- . Ayudo al alumnado a “activar” las ideas previas pertinentes, las más relacionadas con los contenidos que vamos a trabajar durante la secuencia.
- . Ayudo al alumnado a relacionar lo que vamos a estudiar con lo que ya hemos estudiado, en la misma asignatura o en otras
- . Ayudo al alumnado a concretar sus propios objetivos didácticos, de modo que sean adecuados a sus características y capacidades
- . Ayudo al alumnado a elaborar su propio Plan de Trabajo (las actividades que se realizarán) de acuerdo a los objetivos que se han propuesto
- . Hago hacer al alumnado una autoevaluación inicial con relación a los objetivos didácticos y a los criterios de evaluación de la secuencia (qué saben y en qué grado lo saben)

Durante una secuencia de aprendizaje:

- . En las explicaciones de los contenidos de la secuencia didáctica, parto de lo que ya saben
- . Explico de forma clara, lógica y coherente los contenidos de la secuencia y pongo ejemplos – siempre que sea oportuno- de lo que explico
- . Facilito la ayuda necesaria al alumnado que tiene más dificultades para aprender
- . Facilito al alumnado, en mi clase, que puedan interactuar, de manera que tengan la posibilidad de contrastar diferentes opiniones y puntos de vista
- . Organizo la clase de tal manera que el alumnado forme equipos de trabajo para ayudarse mutuamente, en los cuales haya que cooperar para aprender
- . Enseño las habilidades sociales que necesitan para trabajar en equipo (no sólo les hago trabajar en equipo, sino que les enseño a hacerlo)

- . Dedico de vez en cuando un tiempo para que los miembros de cada equipo revisen su funcionamiento como equipo
- . Enseño al alumnado a construirse sus propias “guías de trabajo” para saber los pasos que han de seguir en la realización de una determinada tarea
- . Permito que utilicen estas “guías de trabajo” siempre que lo necesiten, con el objetivo de que , los que puedan, lleguen a interiorizarlas
- . Compruebo hasta qué punto van adquiriendo los aprendizajes previstos, para poder ajustar mi intervención (evaluación formativa)

Al final de una secuencia didáctica:

- . Ayudo al alumnado a hacer una síntesis de lo que hemos ido trabajando a lo largo de la secuencia, por medio de esquemas, mapas conceptuales...
- . Comunico con claridad lo que será objeto de evaluación
- . Recuerdo al alumnado los criterios que se seguirán para evaluarles (para comprobar si han realizado o no los aprendizajes previstos)
- . Facilito la apropiación por parte del alumnado de estos criterios, a través de actividades de autoevaluación, de evaluación mutua o de coevaluación
- . Hago hacer al alumnado una autoevaluación final de lo que ha aprendido, para que puedan comprobar hasta qué punto han avanzado o no
- . Ajusto las actividades de evaluación a las características del alumnado (evaluando adecuadamente al alumnado según los objetivos propuestos para ellos)
- . Contrasto, con el alumno/a, su autoevaluación final con la evaluación final que yo he hecho del mismo alumno
- . Ayudo al alumnado que no ha alcanzado alguno o algunos de los objetivos didácticos fundamentales a concretar cómo los puede ir recuperando.

19. PLANES Y PROGRAMAS PROPIOS DE LA CONSEJERÍA

Uno de los objetivos propuestos en el proyecto de dirección estaba:

-Impulsar la implantación y desarrollo de planes y programas educativos.

En los últimos cursos hemos hecho un esfuerzo importante por llevar a la práctica de forma eficiente los diferentes planes de la Consejería:

Por un lado, los planes propios que según la normativa tenemos de forma prescriptiva tenemos que tener todos los centros:

- . Plan de Autoprotección escolar
- . Plan de Coeducación o Igualdad.

El plan estratégico que con motivo de la incorporación a las nuevas tecnologías:

- . Escuela TIC 2.0

Los planes y programas solicitados por nuestro colegio en su momento y con vigencia hasta el momento:

- . Plan de Lectura y Biblioteca Escolar
- . Escuelas Deportivas
- . Escuela, espacio de Paz

Los programas educativos:

- . Rutas educativas por Andalucía
- . Aulas viajeras
- . Red de educación ambiental

. Programas de salud bucodental

Tan sólo no nos hemos adherido al Plan de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares al no haber conseguido en claustro el porcentaje necesario para su implantación.

No obstante, estamos trabajando en la misma línea que los centros que sí cuentan con este plan. Trabajamos en una misma dirección para la mejora de la calidad de la educación de nuestros alumnos, además de contar con numerosos momentos de reflexión y autoanálisis de nuestra práctica docente.

PROGRAMA ESCUELA TIC 2.0.

El Programa Escuela TIC 2.0 es un proyecto que la Consejería de Educación pone en marcha, en colaboración con el Ministerio de Educación, para reforzar la integración de las tecnologías de la información, de la comunicación y del conocimiento en los centros educativos andaluces. Contempla el uso personalizado de un ultraportátil por parte de cada alumno y alumna de 5º y 6º de primaria, 1º y 2º de ESO, acceso a Internet y dotación de aulas digitales, teniendo como protagonista al profesorado, como incentivador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Procura la utilización de las herramientas web 2.0 en la acción educativa como medio para el desarrollo de la competencia digital del alumnado y, mediante ella, el desarrollo del resto de las competencias básicas y, en consecuencia, la mejora de los resultados educativos del alumnado.

Con esta medida, se da un paso más en el camino para seguir avanzando en la modernización tecnológica de los centros andaluces, poniendo al servicio del profesorado herramientas que faciliten el uso de los recursos que oferta la sociedad de la información y la comunicación en la actualidad.

OBJETIVOS

- . Profundizar en la calidad del sistema educativo y en la igualdad de oportunidades.
- . Conseguir que las Tecnologías de la Información y la Comunicación se conviertan en herramientas didácticas de uso habitual en el aula.
- . Mejorar las prácticas docentes para alcanzar mayor desarrollo de las competencias básicas del alumnado.

MATERIAL

Para nuestro centro es el segundo año en este Programa, viéndose ampliado en un curso más, dicha dotación.

Cada alumno o alumna dispondrá de un ordenador portátil.

Cada aula del centro estará dotada de:

Aulas con pizarra digital, cañón de proyección y equipo multimedia. Mueble para la alimentación de las baterías.

Portátiles para uso del equipo docente. (Quedando repartidos de tal forma).

- Tutor de 5 (Raúl Pérez Vázquez)
- Tutora de 6 A (Pilar Cruz Peña)
- Tutor de 6 B (Rosendo Endrino Vargas)
- Tutora 1 ESO (Alicia)

Conexión WIFI dentro del aula.

Conexión a Internet del centro a través de la Red Corporativa de la Junta de Andalucía.

COLABORACIONES

Cabe destacar para este año la colaboración de Guadalinfo con el Centro, donde una persona encargada, dará apoyo informático favoreciendo y aumentando el desarrollo de las TIC en el aula. El enfoque que se dará esta colaboración es de proporcionar los medios necesarios puestos al servicio del profesorado y del alumnado.

PLAN DE IGUALDAD

Presentamos este proyecto para dar respuesta a la concienciación, por parte del profesorado, de la existencia de sexismo en el ámbito escolar. Es indudable que la enseñanza debe propiciar el Desarrollo Integral del alumnado desde un punto de vista de la Igualdad de Hombres y Mujeres, que compensen las desigualdades de género aún presentes en la sociedad andaluza.

Nuestro Centro C.E.I.P “ Ntra Sra de los Remedios” se encuentra ubicado en una zona rural, en la localidad de Sto Tomé, provincia de Jaén. Acoge un total de 286 alumnos/as, de los cuales algunos son niños y otros son niñas. La gran mayoría pertenecen a familias de padres trabajadores y estatus social medio-bajo y con un nivel cultural heterogéneo. Se da además el caso que un importante porcentaje del alumnado es de etnia gitana, con claras influencias culturales, en donde son habituales los comportamientos sexistas y la discriminación de la mujer.

Y es en la escuela, donde unos y otros grupos reproducen los mismos modelos sociales de desigualdad en sus relaciones cotidianas.

Por todas estas razones, creemos que la única manera de modificar estas actitudes, es hacer uso de la única arma que poseemos: LA EDUCACIÓN.

OBJETIVOS

- . Favorecer relaciones de amistad, aceptación y cooperación.

- .Establecer relaciones saludables entre el alumnado.

- . Hacerse conscientes de los estereotipos de género.

- . Desarrollar una actitud positiva ante la vida.

- . Mejorar el clima de convivencia tomando como punto de partida las relaciones de igualdad.
- . Erradicar en la medida de lo posible estereotipos y discriminaciones sexistas.
- . Mejorar las relaciones personales, disminuir el sexismo y la violencia en los juegos.
- . Valorar los juegos y juguetes que desarrollen actitudes y comportamientos de cooperación, amistad, respeto a las diferencias, relaciones de igualdad,....
- . Desarrollar en el alumnado un autoconcepto positivo, lo que supone la aceptación del propio sexo y la asunción social de su identidad.
- . Reflexionar con el alumnado sobre actitudes violentas, sobretodo contra las mujeres, y aprender modos de comportamiento pacíficos, tolerantes, de respeto mutuo.
- . Poner de manifiesto los estereotipos existentes a la hora de distribuir las cargas familiares, así como tomar conciencia de la importancia de colaborar en las tareas, valorando el trabajo doméstico.
- . Afrontar un lenguaje coeducativo que no oculte a la mitad de la humanidad, que ayude a visualizar a toda la ciudadanía.
- . Superar los obstáculos que impidan la libre y plena toma de decisiones, sin marcas de género.

METODOLOGÍA

La coeducación no será trabajada como una asignatura aislada, añadida al resto de materias, sino que en sí misma es un modo de trabajar el currículum y lo tendremos en cuenta en todo momento. Pretendemos que esté presente en objetivos, contenidos, materiales, espacios,.....

En todos los ciclos las actividades se trabajarán con componentes significativos para el alumnado. Se partirá de las ideas previas de los alumnos y alumnas, de sus actitudes y prejuicios, y se tendrá como principio fundamental el de **ACTIVIDAD**.

En Educación Infantil y Primaria se trabajará una metodología basada en el juego, en el buen uso de los juguetes, puesto que se trata de un buen recurso educativo y excelente

vehículo propio y natural de la infancia. Se realizarán juegos sociodramáticos, motores, de construcción y reglados.

En Educación Secundaria se realizarán actividades basadas en sus propias experiencias, actividades de reflexión sobre hechos, planteamientos de problemas reales e imaginarios,... Todo ello intentando proporcionar un marco de referencia para la participación activa.

Las actividades se realizarán por grupos preferentemente para la reflexión, elaboración de propuestas de cambio y la elaboración de aprendizajes colectivos.

ACTIVIDADES

Como mencionamos anteriormente la coeducación no se va a trabajar como un hecho puntual sino que todos los momentos se aprovecharán para desarrollar en el alumnado actitudes de igualdad a través de nuestro vocabulario, lenguaje, actitudes, que impregnarán nuestra actividad.

Pero además proponemos algunas fechas (efemérides), en las que desarrollaremos de manera puntual parte de este Plan:

- Día 15 de Octubre: “Día de la Mujer Rural”
- Día 16 de Noviembre: “Día Internacional para la Tolerancia”
- Día 20 de Noviembre: “Día Universal de la Infancia”
- Día 21 de Noviembre: “Día Mundial de la Televisión”
- Día 25 de Noviembre: “Día de la violencia de Género”
- Día 6 de Diciembre: “Día de la Constitución”
- Día 10 de Diciembre: “Día de los Derechos Humanos”
- Navidad: “Campaña del juego y del juguete no sexista”
- Día 30 de Enero: “Día escolar de la No-violencia y la paz”
- Día 23 de Abril: “Día del Libro”
- Día 8 de Marzo: “Día de la mujer trabajadora”

- Día 19 de Marzo: “Día del padre”
- Día 1 de Mayo: “Día del trabajo”
- Día 15 de Mayo: “Día de la madre”
- Día 28 de Mayo: “Día de la Salud de la mujeres”
- Efemérides de personajes, aniversarios...”Perspectiva de género en cada uno”

Además del plan general que se lleva a cabo en el colegio, el pasado curso – con motivo de la solicitud de unas ayudas para el AMPA- el equipo directivo con las aportaciones de las familias elaboró un proyecto al que se le puso por título “Mi mamá y mi papá, mi abuelo y mi abuela, juntos aprendemos”. Aunque no fue aprobado y no contamos con la subvención, realizamos parte de las actividades de este proyecto por ser particular de nuestro colegio y estar convencidos de su repercusión positiva en nuestro alumnado. Se adjunta archivo con el proyecto desarrollado.

PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECA

Tras realizar un breve análisis hemos llegado a la conclusión que el alumnado lee bastante, pero solamente durante la jornada escolar. También hemos podido observar que los hábitos lectores en sus casas son insuficientes ya que prefieren dedicar más tiempo a la televisión, video juegos y otras actividades de ocio.

La implicación de las familias también influye en este aspecto, debido a que en general los padres como modelos de referencia no transmiten a sus hijos e hijas hábitos lectores y gusto por la lectura.

Es necesario por tanto un plan programado de lectura, con actividades de aula y centro de animación a la lectura.

La lectura está pasando a ser el eje fundamental de referencia. Combatir el rechazo a la lectura que parece ser propio del alumnado y de esta fase cultural de predominio audiovisual, pasa necesariamente por ofrecer oportunidades de disfrutar con diferentes tipos de textos y presupone el dominio de las técnicas de lectura.

Una biblioteca escolar no es un elemento decorativo o anecdótico en la Escuela. Debe ser considerada como un instrumento necesario para acceder al mundo de la información y debe ayudar a que los alumnos sean más autónomos. Por todo ello debe aparecer claramente en los proyectos educativos y en las programaciones anuales.

La lectura ha pasado a ser el eje fundamental de referencia. Combatir el rechazo a la lectura parece ser propio del alumnado, para evitar esto, debemos ofrecer oportunidades de disfrutar con diferentes tipos de textos y de técnicas de lectura.

OBJETIVOS:

- . Mejorar el nivel lector del alumnado, aumentando la velocidad y la comprensión lectora y adaptándola al tipo y finalidad del texto.
- . Utilizar la lectura como herramienta de trabajo en todas y cada una de las áreas instrumentales.
- . Crear en el alumnado el hábito lector, utilizando la lectura como fuente de placer y además como fuente de información y aprendizaje.
- . Utilizar la lectura como medio de perfeccionamiento lingüístico y personal.
- . Ofrecer a toda la comunidad educativa un marco de participación en las propuestas educativas del centro.
- . Fomentar el uso de la biblioteca escolar de centro tanto en horario escolar como extraescolar:
 - proporcionar un continuo apoyo al programa de enseñanza y aprendizaje impulsar el cambio educativo.
 - asegurar el acceso de toda la comunidad educativa a una amplia gama de recursos y servicios.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Educación Infantil

- . Experimentar la Biblioteca como lugar mágico de encuentro con los libros y con el resto de la comunidad educativa.
- . Establecer un primer contacto con su amigo el libro de forma lúdica.
- . Adquirir hábitos relacionados con el comportamiento que se debe mantener en la Biblioteca.

Educación Primaria

- . Profundizar en la relación del niño/a con la Biblioteca como lugar mágico que permite saciar su curiosidad.
- . Despertar, crear y extender el gusto por la lectura.
- . Desarrollar la imaginación y la creatividad a través de los recursos que ofrece la Biblioteca.
- . Profundizar en los hábitos de comportamiento en la Biblioteca.
- . Iniciar a los niños /as en la metodología bibliotecaria.
- . Aprender a buscar, organizar y aplicar la información disponible.

Educación Secundaria

- . Manejar autónomamente los recursos disponibles en la Biblioteca.
- . Buscar, clasificar y aprovechar los recursos para ampliar los conocimientos adquiridos en el aula.

- . Respetar el clima que debe concurrir en una Biblioteca.
- . Ampliar su visión del mundo, abrir su mente a otras realidades y culturas, con actitud de respeto.
- . Encontrar en la Biblioteca respuesta a los problemas que puedan plantearseles.
- . Incrementar el interés y el gusto por la literatura como expresión de conocimiento y cultura.
- . Despertar la necesidad de elaborar sus propias creaciones.
- . Sentir la necesidad de acercarse a las Bibliotecas.

Muchas han sido las actuaciones que en nuestro colegio se han desarrollado a lo largo de los últimos cursos:

- . Puesta en marcha de las bibliotecas de aula.
- . Lectura diaria en todas las áreas (Lengua, Conocimiento del Medio, Matemáticas...)
- . Puesta en marcha de la biblioteca de centro.
- . Selección de lecturas relacionadas con las efemérides celebradas en el centro y programadas en el plan centro.
- . Limpieza , orden y colocación de los libros en las estanterías.
- . Selección de libros de lectura para los alumnos.
- . Actividad de inauguración de la biblioteca organizada desde el aula de apoyo a la integración:
 - *representación de una obra de títeres en la biblioteca invitando a los dos primeros ciclos.
- . Actividades de animación a la lectura; lectura de poemas, cuentacuentos.
- . Taller de creación de cuentos (t. de lectoescritura)
- . Distribución y organización de la biblioteca por rincones, que posibiliten la realización de actividades de diverso tipo (taller de escritura, representación de títeres, selección de libros...)
- . Compra de libros con la partida presupuestaria de Delegación, consultando previamente gusto e intereses de los alumnos/as.
- . Se ha informatizado la biblioteca mediante el programa Abies .
- . Apertura de la biblioteca en horario extraescolar para el préstamo de libros y consulta .
- . Publicación en la página web del centro de los eventos relacionados con la biblioteca

. Iniciativas de apertura al entorno mediante la realización de concursos de cuentos (Visita de la delegada y la inspección al encuentro intercentros “Cuentos junto al Guadalquivir)

. Programación de una semana de animación a la lectura con la realización de actividades diversas en la biblioteca del colegio.

Pretendemos que la biblioteca escolar de centro sea un nexo de unión entre la comunidad educativa y el entorno con el fin de potenciar el gusto por la lectura, el disfrute en los libros no solamente en edad escolar sino al largo del desarrollo intelectual de la persona. Su uso como recurso educativo (documentación en trabajos) y se plantearían colaboraciones ,en principio , con padres/madres para cuentacuentos y nuestros mayores. Colaboraciones que se podrían ampliar a otros sectores (charlar-coloquio) intentando siempre adaptarnos a las necesidades de nuestra comunidad educativa y entorno sociocultural del pueblo.

La coordinación del plan ha recaído estos últimos cursos en la directora del colegio, que ha contado con la gran ayuda de la administrativo que se ha prestado en todo momento a colaborar. Las funciones generales de coordinación son las siguientes:

- Dinamizar e impulsar la aplicación del proyecto lector.
- Asesorar al profesorado del centro en la solución de los problemas que puedan surgir en el desarrollo del proyecto.
- Establecer cauces para la difusión de la experiencia y el intercambio de información con otros centros.
- Orientar al profesorado del centro sobre los recursos disponibles para el desarrollo del proyecto.
- Fomentar la creación de contenidos educativos por el profesorado del centro y su difusión a toda la comunidad educativa.
- Administrar las herramientas educativas y facilitar su utilización por el profesorado.
- En su caso, administrar los recursos informáticos puestos a disposición del proyecto.

Además de las funciones generales, la coordinadora arbitra las medidas necesarias para articular el trabajo en equipo del profesorado colaborador y garantizará la mayor participación e implicación posible del profesorado en la elaboración e implementación del proyecto lector y del plan de uso de la biblioteca escolar, atendiendo a las finalidades educativas, a los proyectos curriculares y al proyecto educativo del centro, realizando el seguimiento y valoración de las actuaciones emprendidas.

Se tendrá informado al claustro respecto a las actuaciones relacionadas con el proyecto lector y las intervenciones de la biblioteca, canalizando sus demandas, propuestas y opiniones.

La coordinación y colaboración con agentes externos que intervendrán en actividades, tanto en horario lectivo como en horario extraescolar.:

*Analizar las situación y las necesidades del centro.

.Recoger y tratar la documentación.

.Gestionar recursos materiales y humanos.

- .Comunicar y hacer circular la información
- .Ofrecer recursos y oportunidades para el aprendizaje.
- .Participar en la capacitación de los alumnos/as en el uso de fuentes de información.
- .Promocionar la lectura como medio de ocio y entretenimiento.
- .Relacionarse con el exterior.

El coordinador del proyecto propondrá estrategias adecuadas para que la biblioteca escolar sea un recurso abierto al entorno por lo que se posibilitarán horarios flexibles de utilización por parte de toda la comunidad educativa.

Durante la jornada lectiva se dedicarán un tiempo adecuado a la lectura dentro de la biblioteca de centro sin interrumpir las clases de las áreas curriculares, solo como apoyo a esas áreas y como búsqueda de información complementaria.

Se establecerá un horario extraescolar mínimo para la utilización de la biblioteca de centro y ampliable si hubiera mucha demanda. Lo que pretendemos es dar una funcionalidad a la biblioteca como si fuera una biblioteca municipal.

Durante este curso, la biblioteca se abre dos tardes a la semana (lunes y miércoles)

Los profesores y profesoras implicados en este proyecto se dedicarán durante el tiempo que se determine para la elaboración de los materiales necesarios y al preparación de las actividades , estando dispuestos a acompañar a los demás profesores durante la realización de las actividades.:

-Actividades de lectura comprensiva:

- .Selección de libros adecuados a cada nivel para la realización de lecturas de clase.
- .Preparación de fichas de lectura comprensiva por capítulos para las lecturas de clase.
- .Elaboración de fichas de lectura para los libros de las bibliotecas de aula que se presten.

- Actividades lúdicas relacionadas con la lectoescritura:

- .El tesoro de los piratas.
- .Club de lectores/investigadores.
- .Elaboración de cuentos y libros.
- .Creación de textos.
- .Elaboración de periódicos de aula.

-Actividades destinadas con la optimización de los recursos existentes en el centro escolar:

- .Préstamo habitual de los libros de la biblioteca del centro y de las bibliotecas de aula.

.Elaboración de fichas de lectura adecuadas a cada nivel.

.Listado de eventos susceptibles de ser aprovechados para actividades más adecuadas a cada uno.

Utilizaremos como referencia y material complementario el plan de animación a la lectura elaborado por José Angel Sevilla, maestro de Primaria en Baeza que estuvo en nuestro centro formándonos sobre competencia comunicativa.

PLAN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.

Ya hemos expuesto este plan en el apartado de atención a la diversidad del alumnado. Nuestro centro cuenta también con una amplia trayectoria de trabajo en este tema. Nuestra preocupación por los alumnos con desventaja sociocultural ha sido siempre muy alta. Hemos de reconocer a la Administración su implicación en el área de compensación educativa, pues el presupuesto asignado a nuestro colegio con el programa PARCEP (Programa de Apoyo y Refuerzo) supone una “inyección de energía” para el desarrollo de actividades en el colegio, dotándolo de dinamismo y facilitando la participación de todos los alumnos en ellas.

Dentro del área de compensación educativa, el colegio de Santo Tomé desarrolla:

PROA: Plan de Acompañamiento Escolar

E.T.E. : Plan de Extensión del Tiempo Escolar

PARCEP: Programa de Apoyo y Refuerzo a los Centros de Educación Primaria

ESCUELAS DEPORTIVAS

El plan “Escuelas Deportivas” ha supuesto para nuestro centro lo siguiente:

- . Un elemento dinamizador del deporte tanto a nivel escolar como local.
- . Un acercamiento entre los agentes deportivos locales y los escolares.
- . Un incremento de materiales y medios para la practica deportiva en el centro educativo.
- . Una motivación añadida para que nuestros alumnos practiquen deporte y adquieran hábitos de vida saludable.

No sólo pretendemos afianzar los logros ya conseguidos, sino que además intentaremos:

- . Que los alumnos reconozcan y adquieran los valores deportivos (competitividad, solidaridad, compañerismos, esfuerzo,...) como propios y los apliquen a todas las facetas posibles de su vida.
- . Que perfeccionen sus conocimientos y habilidades técnicas y tácticas de los deportes que practiquen.
- . Que descubran en el deporte un estilo de vida saludable alternativo al consumo de alcohol, drogas y tabaco como forma más habitual de ocio.

20 . PROYECTOS PROPIOS DE NUESTRO COLEGIO

En los últimos años, nuestro colegio ha ido adquiriendo una identidad propia. De gran relevancia es la iniciativa por:

. Promover actividades complementarias para el propio alumnado. Se han instaurado ya año tras año (los alumnos las asumen con agrado y están esperando a que éstas se realicen todos los cursos):

. **Olimpiadas “Vicente Martínez”**. Su nombre es en honor al maestro que con su energía e ilusión contribuyó a que la primera convocatoria fuera todo un éxito. En principio, se planificó como una actividad lúdico-deportiva para todo el alumnado del centro, haciéndola coincidir con la semana cultural del pueblo y la celebración de sus fiestas (la romería de San Isidro Labrador); a la vez que se trabajaron aspectos que contribuyen directamente en la consecución de objetivos propios del área de Educación Física y del plan de deporte en la escuela. Este año se han celebrado ya la cuarta edición y pretende contribuir al desarrollo de los objetivos planteados en el área de Educación Física y al desarrollo de valores cívicos y de convivencia.

. **Convivencia intercentros:**

Este curso hemos realizado las terceras convivencias. Se programan para la jornada la realización de diferentes talleres: teatro de títeres, globoflexia, pintacaras, taller de cariocas, monederos, atrapasueños... juegos populares, hinchables, mural sobre la convivencia, charla y proyección de videos de nuestro pueblo y comida en el colegio.

Experiencias como ésta dotan al colegio de dinamismo y vitalidad, entendiendo la educación como una práctica abierta, flexible y global; permitiendo pues el intercambio de experiencias, la asimilación de valores (cooperación, amistad, respeto a las diferencias...), la utilización del juego como herramienta de cohesión..., abordándose de manera más informal (pero estructurada y organizada) aspectos muy diversos que contribuyen al desarrollo de objetivos generales propuestos en el centro y a la puesta en práctica de actividades de los diferentes planes y programas educativos.

. **Escuela de familias:** Hemos terminado ya la tercera Escuela de familias, una experiencia en colaboración estrecha con el AMPA. Es un intento por acercar la escuela a la familia y por despertar el interés de la misma en la formación de aspectos que contribuyen a mejorar la relación con sus hijos/as y su educación. Se organizaron varias sesiones de charlas coloquio sobre temas que consideramos de interés.

. **Proyecto de voluntariado:** Un proyecto de voluntariado en la localidad, iniciativa que ha sido aprobada unánimemente por el Claustro, el Consejo escolar y la Asociación de madres y padres.

Está dirigido a alumnos de 5º y 6º de Primaria y 1º y 2º de ESO. El proyecto se desarrolla en la Residencia de Mayores “La Casa Grande” .

Pretendemos:

- . Iniciar y consolidar el voluntariado del colegio en la residencia de ancianos en tiempo extraescolar, promoviendo actividades en las que los mayores se sientan protagonistas e importantes
- . Favorecer el intercambio de experiencias entre distintas generaciones, lo que dará lugar a un enriquecimiento a nivel personal de nuestros niños y jóvenes
- . Desarrollar valores de respeto hacia los mayores

Se trata de una experiencia piloto de voluntariado del alumnado en la localidad. Precisamente existe la necesidad de dinamizar la residencia de ancianos, a la vez que consolidar las actitudes y valores de respeto por parte del alumnado hacia las personas mayores.

Los alumnos, en pequeños grupos, visitarán a los ancianos, realizando actividades, con la orientación del personal de la residencia y del colegio (Contamos nuestras experiencias, cuentos y refranes populares, talleres de escritura, lectura, manualidades...) y/o simplemente visitándolos para hacerles compañía.

. **Biblioteca de centro:** Se ha consolidado el horario de apertura de la biblioteca, atendiendo al plan contemplado en el Proyecto Educativo.

. **Talleres de ocio y tiempo libre** (Teatro y expresión corporal)